

La cámara

LA REVISTA DE LA CCL

Informe económico

Inversión en el *retail* moderno superará los US\$ 430 millones en el 2021.

Comercio exterior

¿La elección del demócrata Joe Biden en Estados Unidos beneficia o no al Perú?

CONFIANZA PARA CRECER

Destacados economistas coinciden en que el principal reto de este Gobierno y del siguiente es generar estabilidad política y económica.

REVISAR NUESTRA
VERSIÓN DIGITAL



Si eres
proveedor
del sector salud
TU EMPRESA
DEBE ESTAR AQUÍ



Guía Virtual
de Proveedores de Salud
Cámara de Comercio - Lima



La Guía Virtual de Salud, es un directorio de empresas proveedoras de productos y servicios. Única en su género, es una herramienta de consulta útil y práctica para los **profesionales, empresarios, gerentes, responsables de compra, directores e instituciones del sector salud.**

**Consulta los planes que tenemos para posicionar tu marca
dentro de la Guía Virtual de Salud**

LOS RETOS DEL MINISTRO MENDOZA

CCL CÁMARA DE COMERCIO LIMA
La Fuerza de los Empresarios

CONSEJO DIRECTIVO 2020-2021

PRESIDENTE

Sr. Peter Anders Moores

PRIMER VICEPRESIDENTE

Sr. Alberto Ego-Aguirre Yáñez

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Sr. Leonardo López Espinoza

TESORERO

Sr. Gabriel Nudelman Grinfeld

VOCALÉS

Sr. Juan Antonio Morales Bermúdez

Sr. Sandro Fuentes Acurio

Sra. Elka Popjordanova Profirova

Sr. Antonio Gnaegi Urriola

PAST PRESIDENT

Sra. Yolanda Torriani

DIRECTORES

Sra. Beatriz Alva Hart

Sr. Luis Antonio Aspillaga Banchero

Sr. Víctor Bermeo Rodríguez

Sr. Javier Butrón Fernández

Sr. Carlos Calderón Huertas

Sr. Omar Cárdenas Martínez

Sr. José Antonio Casas Delgado

Sr. Jorge Chávez Álvarez

Sra. Patricia Dalmau García Bedoya

Sr. Américo José Farfán Ortiz

Sr. Patrick Feldman Eskenazi

Sr. César Arturo Field Burgos

Sra. María Gabriela Fiorini Travi

Sra. Dolores Guevara Pasache

Sr. Pier Levaggi Muttini

Sr. Geri Mangone Castillo

Sr. Luis Marroquín Postigo

Sr. David Olano Haeussler

Sr. Luis Felipe Quirós Medrano

Sra. Claudia Roca Fernández

Sr. Mauricio Salgado Gerbi

Sr. Franklin Ramiro Salas Bravo

GERENTE GENERAL

Ing. José Rosas Bernedo

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Dr. Carlos Posada Ugaz

El reto que enfrenta Waldo Mendoza al asumir el cargo de ministro de Economía y Finanzas es enorme y desafiante. Recibe un país con una severa crisis económica producto de la pandemia mundial del coronavirus, que implica serios problemas en las cuentas fiscales, lo cual repercute en la capacidad del Estado de poder brindar servicios básicos como salud, educación e infraestructura.

Ya lo advirtió el propio presidente de la República, Francisco Sagasti: Nuestro país requiere endeudarse en S/ 30.000 millones para cubrir el Presupuesto Público del 2021.

Desde esa perspectiva, en la Cámara de Comercio de Lima consideramos que se requiere priorizar la recuperación del Producto Bruto Interno (PBI), que solo en los primeros nueve meses del año ha caído en 14,5%.

Un impulso del PBI permitirá mayor empleo e ingresos para las familias, mejores perspectivas hacia el futuro y, por tanto, una mayor confianza tanto de los consumidores como de las empresas —lo que se traduce en mayor inversión—, generando una mayor demanda interna. Asimismo, se mejora la recaudación tributaria y disminuyen las presiones para un mayor endeudamiento.

Nuestra propuesta es que, para lograr este impulso, se requiere una mayor ejecución de la inversión pública. Hasta el 18 de noviembre pasado, el grado de ejecución de la inversión del gobierno nacional llegaba al 42,2%, mientras que en los gobiernos locales a 33,3% y en gobiernos regionales a 41,6%. Si bien estos resultados se esperaban por efecto de la pandemia, es el momento de retomar un mayor dinamismo.

El Programa Arranca Perú, que cuenta con un presupuesto de S/ 7.700 millones, monto cuyo mayor porcentaje se encuentra en manos de los ministerios de Transportes y Comunicaciones y de Vivienda, Construcción y Saneamiento, exige una buena coordinación para su pronta ejecución.

Además, es necesario evaluar medidas proactivas sobre Reactiva Perú, pues si bien un buen número de empresas pudieron sobrevivir a la crisis, todavía no recuperan su capacidad de pago y, en ese sentido, cabría considerar si se amplía el plazo establecido para el pago de los créditos de este programa. Es momento de analizar las consecuencias

de que no se pueda honrar dicha cartera de créditos.

Otro aspecto importante en materia de recuperar el dinamismo de nuestra economía se encuentra en la cartera de proyectos de inversión en manos de Proinversión, entidad que tiene 23 de estos bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), que implican una inversión total de US\$ 5.516 millones. Trece proyectos ya han sido adjudicados por un monto de US\$ 2.409 millones. Cabe preguntarse si ya empezaron a ejecutarse. Además, existen diez proyectos por US\$ 3.106 millones en etapa de declaratoria de interés.

Finalmente, otra de las tareas pendientes del ministro Mendoza se refiere a la inversión privada. Los conflictos sociales son y serán un factor de impedimento de la inversión privada sobre todo en sectores primarios. ¿Qué se puede hacer? Quizá si se destinase un presupuesto específico para mejorar las condiciones sociales en las poblaciones ubicadas en dichas zonas ayudaría en algo.

Se requiere también mejorar el clima de inversiones, de cara al mercado externo. Si bien todo el mundo se ha visto afectado por la pandemia, hay inversión extranjera que buscará donde situarse, pero para ello necesitamos mostrar estabilidad política y jurídica, además de un marco de promoción eficiente y atractivo.

No son pocas las tareas que le esperan al ministro y el tiempo es corto. No obstante, podrían sentar las bases sobre las cuales trabajaría mejor el siguiente gobierno.



Sr. Peter Anders Moores

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima

ÍNDICE



PÁGINA 5

INFORME ESPECIAL

EL OBJETIVO DEL GOBIERNO DEBE SER RECUPERAR LA CONFIANZA, SEÑALAN LOS ECONOMISTAS ALONSO SEGURA, CARLOS CASAS, DAVID TUESTA Y CARLOS OLIVA.



PÁGINA 9

INFORME ECONÓMICO

SE PREVÉ INVERSIONES EN RETAIL POR MÁS DE US\$ 430 MILLONES EN EL 2021

PÁGINA 24

EVENTO

ROL DE LOS GREMIOS EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA



PÁGINA 16

INFORME ESPECIAL

ESCENARIOS DEL COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS

PÁGINA 29

ENTREVISTA

DIEGO ABARCA: "EL 2021 SERÁ DE RECUPERACIÓN PARA EL MERCADO INMOBILIARIO"

GESTIÓN TV

CONSULTORIO DE NEGOCIOS

BENEFICIOS DEL DRAWBACK EN LAS EXPORTACIONES

Ricardo Espejo, del Área de Inteligencia Comercial del Centro de Comercio Exterior de la CCL, explica qué es el drawback, cuáles son los requisitos y el proceso para acceder a este régimen.



TWITTER | TRENDING TOPICS



Cámara de Comercio de Lima

Peter Anders, presidente de la CCL: "En la CCL ayudamos mucho al empresario a reactivar sus empresas haciendo puentes con los ministerios para apoyarlos en los temas sanitarios y así cumplan con sus pedidos".

@CAMARADELIMA

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

DIRECTOR

Carlos Posada Ugaz

JEFA DE PRENSA E IMAGEN

Carmen Anaya Valer

EDITOR

Fernando Chevarría León

EDITORA DIGITAL

Laura Vásquez Torres

COORDINADORA

Raquel Tineo Ramos

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Erika López Sevilla

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA: Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

René Mendiburu Nieto

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Nieto

Lacy Vasquez Chavez

Grecia León Belleza

Jessica Ortiz Alayo

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izaguirre N° 754, Los Olivos.

(frente a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE CALLAO

Av. Óscar R. Benavides N° 5411 Parque

Industrial - Callao, (Ex. Av. Colonial).

Teléfono: (511) 219-1505

SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,

Of. 501 - Edificio Orbes

Teléfono: (511) 219-1510

SEDE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Calle Manuel Pazos 456 (Alt.

cuadra 7 de la Av. San Juan)

Teléfono: (511) 219-1516

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

IMPRESIÓN:

CORPORACIÓN GRÁFICA UNIVERSAL S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL
LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. **La Cámara** no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.



EL OBJETIVO DEBE SER RECUPERAR LA CONFIANZA

Los economistas Alonso Segura, Carlos Casas, David Tuesta y Carlos Oliva coinciden en que el principal reto de este gobierno y el siguiente es generar estabilidad política y económica.

POR: ERIKA LÓPEZ SEVILLA
EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

El principal objetivo del Gobierno de transición del presidente de la República, Francisco Sagasti, y de su sucesor, que se elegirá el 2021, es recuperar la confianza, no solo a nivel político, sino también económico, según la visión de diferentes exministros y viceministros de Economía.

El exviceministro de Economía, Carlos Casas, señala que para salir de la crisis económica se debe recuperar la confianza de los inversionistas y dar buenas señales, estas deben estar relacionadas a grandes proyectos de inversión y a obras de infraestructura. “A pesar del endeudamiento que tenemos, deberían implementarse proyectos de inversión, porque eso genera buena una señal para la economía”, subraya.

Indica que es importante facilitar la actividad productiva y para ello es necesario hacer un análisis de la calidad regulatoria, para hacerla más eficiente y no generar problemas de sobreregulación. “La inversión tiene



Carlos Casas señala que se debe recuperar la confianza de los inversionistas y esta debe estar relacionadas a grandes proyectos de inversión e infraestructura.



“En la medida que se vea una política coherente y haya confianza entre los funcionarios del Estado, será beneficioso para la inversión y el consumo”, sostiene Carlos Oliva.

que recuperarse básicamente dando facilidades a los sectores. Yo haría una campaña, por ejemplo, de los proyectos mineros, porque si bien sólo aportan el 10% al Producto Bruto Interno (PBI), es un buen punto de referencia para el resto”, destaca.

Casas también refiere que es importante continuar con los proyectos de inversión de las Asociaciones Público Privadas que están en ProInversión, que son bastante importantes y responden al Plan Nacional de Infraestructura.

“Mantener el barco a flote es la tarea de este gobierno, tratar de evitar los arrebatos populistas del Congreso y reactivar la inversión pública. Cobrar impuestos también daría buena señal porque hay gente formal de cuello y corbata que no los paga”, sentencia Carlos Casas.

En esa misma línea, el exministro de Economía, Carlos Oliva, sostiene que se tiene que hacer todo lo posible por establecer la confianza y minimizar la incertidumbre que es sumamente dañina para la economía.

“En la medida que se vea una política económica coherente, haya confianza entre nuestros altos funcionarios del Estado y una buena relación entre el Congreso y Ejecutivo será muy beneficioso tanto para el

consumo, como para la inversión”, remarca.

Oliva indica que es bueno que haya señales de confianza ante la incertidumbre política que se vivió y, por otro lado, dice que es necesaria también la concreción de algunas políticas económicas que ya se están implementando como el impulso a la inversión pública.

Así, para lograr todo lo anterior a corto plazo, es decir, este gobierno y probablemente al inicio del próximo, es trascendental recuperarse del duro golpe de la pandemia, ello no solo implica implementar políticas económicas adecuadas, sino controlar el tema sanitario.

LA AGENDA URGENTE

Por su parte, el exministro de Economía, Alonso Segura, afirma que parte de la agenda urgente que le toca a este gobierno y al siguiente, que si bien encontrará al país “algo encaminado”, es tratar de generar

más confianza en la economía y política.

“Generar confianza en todos aquellos que conducen actividades económicas desde los hogares hasta las empresas y los inversionistas. Creo que eso se ha dado con el nombramiento del presidente Francisco Sagasti que es una persona preparada, que no genera controversias y que en su mensaje fue claro de dar confianza. Eso por un lado, y, por el otro, transmitió optimismo, siendo también realista”, refiere.

No obstante, Segura advierte que la administración de Sagasti es un gobierno de transición que no va poder hacerlo todo, pero si se espera que “encauce el barco” en la dirección correcta y sin mucho sobresalto.

Asimismo, menciona que es necesario cuidar el gasto público siendo prudente, como lo dijo el presidente Sagasti, a pesar de que, lamentablemente, no era

políticamente correcto y que no se estaba tomando en consideración.

Alonso Segura indica que ello no significa que se meta “un ajustón fiscal” que retarde la recuperación o empeore la situación.

De otro lado, el exministro de Economía, David Tuesta, explica que en este momento todavía se vive en una situación de pandemia con una posibilidad de rebrote de los contagios. Por ello, señala que el escenario es incierto tanto para las empresas como para las familias. “Lo primero que debemos hacer hoy es ver los grandes riesgos que nos pueden retrasar los objetivos de largo plazo si no contenemos la pandemia”, precisa.

Otro punto importante para el economista David Tuesta es tratar de contener las iniciativas del Congreso que trastocan las medidas del gobierno con propuestas populistas, como los topes de tasas de interés; las reposiciones a los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) que se hizo para el sector salud y que se puede replicar en otros; y la búsqueda de aprobación por insistencia de la Ley de Devolución de Aportes de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), que harían daño a la sostenibilidad fiscal.

“La recuperación del empleo es un tema también importante que, si bien será muy difícil recobrarlo en esta incertidumbre, al menos habrá que intentar que no se destruyan más puestos de trabajo”, asevera.

Para ello, indica que se deben valorar los programas de subsidio que tuvo el Ministerio de Trabajo para intentar apoyar financieramente la contratación del empleo.

Otra propuesta de Tuesta es suspender los pagos que las empresas hacen por la compensación de tiempo de servicio (CTS). “Podría aliviar a algunas compañías que se prorrogue el pago de la CTS, tal vez por un año o año y medio”, subraya.

PROYECCIONES PARA EL 2021

¿Qué es lo que nos espera el próximo año? Según Carlos Casas el comportamiento de la economía en el 2021 se vislumbra con una rendición a la baja.

“Obviamente va ver un rebote y se espera que esté entre el 9% y 10% según proyección del Ministerio de Economía y Finanzas, pero la incertidumbre política es un jugador importante y con todo este proceso electoral hay mucha más expectativa”, detalla.

“ES POSIBLE QUE LA ECONOMÍA PERUANA CREZCA 10% EL SIGUIENTE AÑO”, ESTIMA CARLOS OLIVA

No obstante, para Carlos Oliva si es posible que la economía peruana llegue a un crecimiento del 10% el próximo año, si no hay ningún choque externo. “Si tomamos en

cuenta este supuesto es bastante posible que la economía crezca como se está proyectando, es decir, que se recupere entre un 80% u 85% de lo de que caería este año”, asegura. Además, sostiene que debería ser un año de recuperación sujeto a tener que controlar la pandemia para que se tenga un rebote significativo en el Perú.

En esa misma línea, Alonso Segura también anota que el 2021 será un año de recuperación, pero la pregunta, según el exministro, es si se cuenta con la suficiente fortaleza para lograrlo y cuán homogénea o heterogénea pueda ser esta.

“Felizmente, hoy parece que la crisis política se ha superado. Sin embargo, tenemos elecciones generales y yo creo que esto ocasiona un poco de incertidumbre y problemas en términos de ejecución del presupuesto público por el cambio de autoridades. Ello también dependerá de cuáles serán las alternativas que lideren esta elección en términos de los planes del gobierno”, apunta.

Por su parte, el economista David Tuesta explica que el próximo año habrá un rebote de la economía peruana, pero será estadístico. “La gran preocupación es qué pasará



David Tuesta indica que en este momento se vive aún una situación de pandemia de la COVID-19 con posibilidades de rebrote, por ello, es incierto el escenario tanto para empresas como para las familias que buscan recuperar su poder de consumo.

después de julio del 2021. En los siguientes dos o tres años se tendrá una expansión sostenible sin rebote”, señala.

“Hemos tenido un par de días de optimismo y consideramos que las cosas pueden cambiar con la toma de cargo de Francisco Sagasti, pero los congresistas siguen siendo los mismos y ya empiezan a mencionar y activar los proyectos que se habían dormido anteriormente”, refiere el exministro.

¿ES NECESARIO BAJAR EL IGV?

Diversos analistas opinan que sería necesario que el gobierno baje el Impuesto General a las Ventas (IGV) el próximo año, para ayudar a reactivar la economía y el consumo de los peruanos debido a la crisis generada por la COVID-19.

Los exministros consultados sobre este tema afirman que esta propuesta es insostenible porque generaría una menor recaudación fiscal, desalentando la recuperación económica que tanto se busca.

“No sería conveniente. Eso ya lo hizo Pedro Pablo Kuczynski cuando inició su gobierno y no sirvió de nada. Hay que recordar que en el Perú la mayor parte de gente trabaja en el mercado informal que llega al 80%”, subraya Carlos Casas y añade que si se baja este impuesto se afectaría a las cuentas fiscales y generaría un problema que después todos pagarían porque tendrían que volver a subir los impuestos.

En tanto, Carlos Oliva en esa misma dirección, menciona también que no está de acuerdo con esta propuesta porque se necesita fortalecer los ingresos públicos. Agrega que el déficit fiscal llegará al 10% a fin de año y a 6% para el próximo.

“Tenemos que hacer los esfuerzos por recuperar los ingresos y bajar el IGV debilitará las arcas fiscales. Este impuesto se tendrá que bajar en el momento que se formalice más la

economía y no se tengan los niveles de hoy en evasión tributaria”, detalla.

“LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTARÁ VULNERABLE MUCHO TIEMPO”, SEÑALA ALONSO SEGURA

Para Segura la situación de las finanzas públicas va estar

vulnerable por mucho tiempo y parte de ello, según el economista, es por la fuerte caída de los ingresos tributarios. “No se puede sacrificar este tipo de ingreso solo por la reactivación. La solución debe venir de otra manera”, puntualiza.

Finalmente, David Tuesta sostiene que para pensar en una rebaja del IGV primero se debe ver con mucho cuidado las cuentas fiscales y cuánto es el efecto neto, puesto que hoy el problema es que estamos en altos niveles de endeudamiento.



La propuesta de bajar el IGV el 2021 es insostenible porque generaría una menor recaudación fiscal, según economistas consultados por la CCL.



“La recuperación del empleo es importante y el gobierno siempre debe tenerlo en cuenta”, dice David Tuesta

SE PREVÉ INVERSIONES EN COMERCIO POR MÁS DE US\$ 430 MILLONES EN EL 2021

Si bien aún el consumo no recupera los niveles pre-pandemia, en los últimos meses el sector se ha recuperado en ventas y empleabilidad.





Instituto de Economía y
Desarrollo Empresarial - CCL

El sector Comercio continuó reduciendo su caída por quinto mes consecutivo, desde que inició la pandemia. Así, si bien en abril del 2020, el PBI de dicho sector se contrajo en 65,4%, con respecto a similar periodo del año anterior, los resultados recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) muestran una caída de apenas 6,1% en el mes de setiembre.

Con ello, dicho sector acumuló una caída de 20,7% en el periodo enero-setiembre del 2020, siendo el quinto rubro más afectado con la crisis sanitaria, después de Alojamiento y restaurantes (-55,1%), Transporte y almacenamiento (-28,6%), Construcción (-28,4%) y Servicios prestados a empresas (-23,3%).

Asimismo, el empleo del sector Comercio en Lima Metropolitana también se ha visto afectado. Según el INEI, en el trimestre móvil agosto-setiembre-octubre del 2020, el empleo disminuyó en 14%, respecto a similar periodo del 2019. Ello equivale a alrededor de 142.200 puestos de trabajo perdidos.

Respecto a las cifras de empleo a nivel nacional, el INEI informó que para el trimestre julio-agosto-setiembre del 2020, la población ocupada en el Comercio es de alrededor de 2,3 millones. La cifra es 29,7% menor a la registrada en

similar periodo del año anterior, representando una pérdida de 968.400 puestos de trabajo, aproximadamente.

Es importante advertir que el impacto de la crisis sanitaria ha sido mayor en el empleo formal urbano, donde se redujo de 858.000 a 663.000 trabajadores (-22,7%). Entretanto, la caída en el empleo informal urbano alcanzó el 17,2%.

ENTRE ENERO Y SETIEMBRE, EL SECTOR COMERCIO ACUMULÓ UNA REDUCCIÓN DEL 20,7%

CAUSAS DE LA CAÍDA

La caída del consumo privado durante el segundo trimestre fue de 22,1%, nivel no registrado desde el primer y segundo trimestre de 1989 (-27,1% y -24,3%, respectivamente). Ello ha sido el determinante de la mayor caída que se tenga registrada en el sector Comercio: -45,4% en el segundo trimestre del presente año.

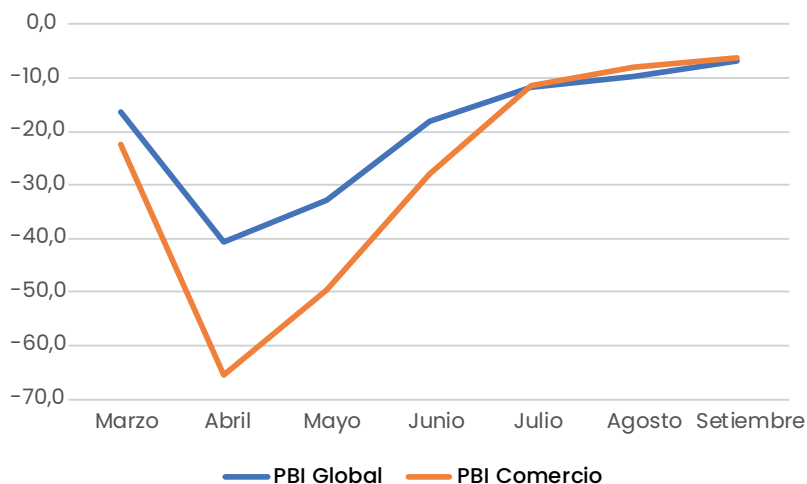
Esto se constata con la evolución de las ventas del sector comercio minorista publicadas por el Ministerio de la Producción, las que registran una reducción de 9,4% para los primeros siete meses del año. A excepción de los supermercados, cuyas ventas crecieron en 15% y han permitido amortiguar la caída del sector, el resto de rubros registró una severa contracción durante el segundo trimestre.

Es el caso de las tiendas por departamentos (-42,4%); artículos de ferretería (-37,7%); libros, periódicos y otros productos (-27,5%); aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos (-25,1%); y productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador (-3%).

El declive en el empleo y en el ingreso laboral en Lima Metropolitana explican estos resultados. Así, los datos de empleo para promedios móviles a lo largo del presente año llegaron a su nivel mínimo en el trimestre abril-mayo-junio, con 2,2 millones de ocupados, cuando, por ejemplo, en el primer trimestre móvil del año el empleo alcanzaba los 5 millones.

PBI GLOBAL Y COMERCIO

(Variación % anual)



Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP

La recuperación en el último trimestre, es decir, agosto-setiembre-octubre, denota un empleo cercano a 3,9 millones. Sin embargo, dicha cifra aún está muy por debajo del nivel previo a la crisis. Por otra parte, según el INEI, el ingreso promedio mensual por trabajador disminuyó de S/1.761,6 a S/1.507,1, equivalente a -14,5%. Ello redujo la masa salarial proveniente del trabajo en 33,5% en Lima Metropolitana.

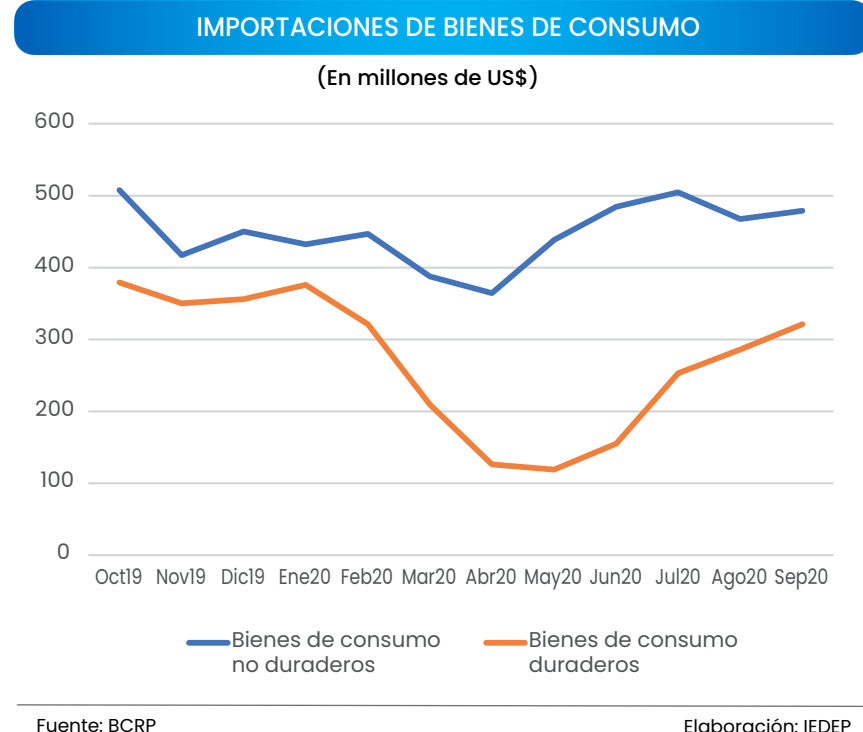
A nivel nacional la población empleada pasó de 10,3 millones en abril-mayo-junio a 14,3 millones en julio-agosto-setiembre. Sin duda, una importante recuperación, pero aún por debajo de los 17,3 millones de comienzos de año. Todos estos resultados impactaron en la capacidad de gasto de los hogares y en la evolución del consumo privado, así como en el PBI del sector Comercio.

Otro indicador relevante son las importaciones de bienes de consumo, sobre todo los bienes no duraderos, que son comercializados a través del sector *retail* moderno. Estas empezaron a caer drásticamente desde el mes de marzo (-35,4%) y acumularon, en el segundo trimestre, una reducción de 63,7%. No obstante, en los meses posteriores se observó un menor descenso, pues registró en setiembre apenas -10,5%.

INVERSIONES EN EL SECTOR

Durante el 2020 se han inaugurado dos importantes proyectos comerciales. El primero es el centro comercial Mall Plaza Comas, del Grupo Falabella, que abrió el 1 de setiembre y que demandó una inversión de US\$ 80 millones, convirtiéndose en el primero de dicho distrito y el cuarto del grupo empresarial. A causa de la pandemia su inauguración se retrasó seis meses, con un inicio paulatino de sus operaciones empezando con Tottus y Sodimac.

El segundo gran proyecto es el Mall Aventura Plaza Chiclayo, del Grupo Ripley, que abrió sus puertas el pasado el 4 de noviembre, tras siete



meses de espera, y que significó una inversión de US\$ 60 millones.

EL IEDEP ESTIMA QUE EL COMERCIO CERRARÁ EL 2020 CON UNA CONTRACCIÓN DEL 16,9%

Asimismo, se han identificado siete proyectos de inversión que iniciarán obras por US\$ 431 millones en 2021. De estos, el grupo Inretail cuenta con cuatro proyectos. Se trata de dos centros comerciales (CC): Real Plaza Higuereta (US\$ 120 millones) y Real Plaza San Juan de Lurigancho (US\$ 110 millones); y dos Economax ubicados en las avenidas Venezuela, en el Cercado de Lima; y Huaylas, en Chorrillos, con una inversión de US\$ 24 millones y US\$ 17 millones respectivamente.

Por su parte, el Grupo Centenario remodelará el CC Camino Real

con una inversión total de US\$ 101 millones. Se trata de una remodelación de la infraestructura total de más de 30.000 metros cuadrados. El Grupo Centenario construirá también la Torre Real 12, a partir del próximo año, con una inversión de US\$ 55 millones.

A su vez, el Grupo Parque Arauco trabaja en la reconversión de Larcomar, cuyas obras por US\$ 4 millones culminarán el primer semestre del próximo año.

Finalmente, es importante destacar que si bien la economía se encuentra en etapa de reactivación, aún está por debajo de los niveles de producción y consumo privado previos a la pandemia. Los mayores niveles de empleo respecto a los meses anteriores muestran una paulatina recuperación en los ingresos de los hogares, con lo cual se impulsará el sector comercio tanto en el canal tradicional y el moderno.

Con esto se proyecta, para el cuarto trimestre del presente año, una caída del sector Comercio de 6,4%, así cerraría el año con una contracción del 16,9%.

CARTERA DE PROYECTOS 2021-2022

(En millones de US\$)



Nombre del proyecto Real Plaza Higuiereta

Inversión 120 millones

Ubicación Lima

Descripción del proyecto

Construcción de Real Plaza Higuiereta en el distrito de Surco. Este proyecto tiene un procedimiento iniciado en la MML a febrero de este año y se encuentra en pleno proceso de tramitación para efectos de la construcción. Además del área comercial contará con un edificio de oficinas. Su construcción empezará en 2021.

Nombre del proyecto Real Plaza San Juan de Lurigancho

Inversión 110 millones

Ubicación Lima

Descripción del proyecto

Real Plaza San Juan de Lurigancho. Este proyecto tiene en trámite tres procedimientos: uno ante la MML y dos ante la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. Se prevé que este mall iniciará su construcción en 2021.

Nombre del proyecto Economax Venezuela-Lima

Inversión 24 millones

Descripción del proyecto

Postergado para el 2021.

Ubicación Lima

Nombre del proyecto Economax Huaylas-Chorrillos

Inversión 17 millones

Descripción del proyecto

Postergado para el 2021.

Ubicación Lima



centenario



Nombre del proyecto Remodelación C.C Camino Real

Inversión 101 millones

Ubicación Lima

Descripción del proyecto

Remodelación y ampliación del CC Camino Real en San Isidro. Las obras comprenden la remodelación integral de la infraestructura con más de 30.000 m², la reorganización de los cines Real 1 y Real 2 y un boulevard de restaurantes y un food hall.

Nombre del proyecto Torre Real 12

Inversión 55 millones

Ubicación Lima

Descripción del proyecto

Centenario señaló que su plan de inversiones de la Torre Real 12 se encuentra en aprobación de licencia de obra. Espera iniciar obras en 2021 con una inversión de US\$ 55 millones. Los primeros pisos se destinarán a espacios comerciales y un boulevard gastronómico. Se espera que para el 2023 estén concluidas las obras.



ParqueArauco®

Nombre del proyecto Reconversión Larcomar

Inversión 4 millones

Ubicación Lima

Descripción del proyecto

Las obras previstas para este año concluirían en el primer semestre del 2021





CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES CON SUBSIDIO DEL GOBIERNO

La CCL presenta propuestas y precisiones que se deberían incluir en la reglamentación del Decreto de Urgencia 127-2020.



VÍCTOR ZAVALA

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
vzavala@camaralima.org.pe

Como se recordará, el 1 de noviembre de 2020 el Gobierno anterior publicó en El Peruano el Decreto de Urgencia 127-2020 –que tiene efectos de ley– mediante el cual se estableció el otorgamiento de un subsidio estatal a favor de las empresas que contraten trabajadores para la recuperación del empleo formal y mantener los puestos de trabajo, en especial para los jóvenes de entre 18 a 24 años de edad.

El referido decreto, que está pendiente de reglamentación por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), estableció que para acceder al subsidio estatal de una parte de la planilla, las empresas deben acreditar que en los meses de abril y mayo de 2020 tuvieron una caída en sus ingresos en 20% o más, con relación a los mismos meses del 2019. Asimismo, se dispuso que el subsidio estatal es del 35% y 55% de la planilla, cuyas remuneraciones brutas no superen S/ 2.400 mensuales, según se contrate a trabajadores a plazo fijo, de modo permanente, y a los jóvenes desempleados, por un periodo máximo de seis meses.

De otro lado, el DU 127-2020 dispuso que para el otorgamiento del subsidio estatal, la Sunat debe informar al MTPE la relación de empresas que tuvieron una caída en 20% o más de sus ingresos en abril y mayo del 2020, comparados con los ingresos de los mismos meses del 2019.

Se estableció que el MTPE debe evaluar la documentación de la empresa elegible para percibir el subsidio y luego publicar la lista mensual de las empresas que han calificado para la percepción del referido subsidio estatal; coordinando con EsSalud para el abono del subsidio a través de la Ventanilla Integrada Virtual del Asegurado (VIVA), utilizando el RUC de la empresa beneficiaria del subsidio.

EL SUBSIDIO ESTATAL NO ALTERA LA REMUNERACIÓN NI LOS DERECHOS LABORALES DEL TRABAJADOR

Entre otras condiciones, para percibir los subsidios se estableció que las empresas beneficiarias deben: (i) Haber pagado los sueldos a los trabajadores en el mes por el cual se calcula el subsidio; (ii) haber efectuado la declaración a través del PDT Planilla Electrónica – PLAME; (iii) encontrarse con RUC activo; (iv) no tener deudas tributarias ni aduaneras mayores al 10% de una UIT; (v) no estar inhabilitada por el OSCE para contratar con el Estado; y (vi) no tener en trámite ante el MTPE la solicitud para el cese colectivo de los trabajadores, entre otras.

PROPUESTAS PARA LA REGLAMENTACIÓN

Para la correcta y oportuna aplicación del Decreto de Urgencia 127-2020, la Cámara de Comercio de Lima considera que las normas reglamentarias y complementarias a expedirse por el MTPE, de conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria y Final del Decreto, deben incluir las precisiones que a continuación se indican:

1) Ámbito de aplicación.- El Art. 2 dispone que el Decreto de Urgencia es de aplicación a los empleadores del sector privado que cumplen con las características y condiciones establecidas en el Decreto.

Reglamentación.- El reglamento debe precisar que el DU se aplica a todas las empresas del sector privado, sean micro, pequeña, mediana y gran empresa de todas las actividades económicas, en tanto cumplan con las condiciones y requisitos para percibir lo referidos subsidios.

2) Subsidio a la planilla del empleador.- El numeral 3.2 del Art. 3 del Decreto dispone que el monto del subsidio estatal no altera la remuneración ni los derechos laborales del trabajador, tributos y aportes previstos en la legislación sobre la materia.

Reglamentación.- Se deben aclarar los alcances del numeral 3.2 del Art. 3 del Decreto, precisando que el subsidio es para el empleador que cumple con los requisitos establecidos y no es un bono estatal en favor del trabajador contratado.

3) Empleadores elegibles.- El numeral 4.1 del Art. 4 del Decreto dispone que el MTPE, mediante RM, aprueba mensualmente el listado de los empleadores elegibles del sector privado, que han calificado para la asignación del subsidio y el monto del mismo. Señala que la aprobación del listado puede ser materia de delegación.

Reglamentación.- El reglamento debe precisar que la aprobación del listado, previo convenio, puede delegarse a los gremios empresariales representativos del sector o al Colegio de Contadores Públicos de la jurisdicción de la empresa.

4) Requisitos que debe cumplir el empleador elegible.- El Art. 5 del Decreto establece los requisitos que debe cumplir el empleador para acceder a los subsidios de parte de la planilla.

Reglamentación.- El reglamento debe precisar que los ingresos netos

a considerar son los ingresos brutos de la empresa por venta de bienes o prestación de servicios, excluyendo descuentos, anulaciones y devoluciones que figuran en las declaraciones del IGV.

5) Calificación del empleador elegible.- El Art. 7 del Decreto establece las reglas para la calificación del empleador elegible que accederá al subsidio estatal.

Reglamentación.- Se deben precisar las condiciones para la calificación del empleador elegible. Entre otras, el incremento de la cantidad total de trabajadores, el incremento de trabajadores con remuneraciones brutas de hasta S/ 2.400 y el caso de empleadores con más de 100 trabajadores.

6) Otorgamiento del subsidio.- El Art. 9 del Decreto establece el trámite para el desembolso del subsidio al empleador calificado.

Reglamentación.- El reglamento debe precisar plazos y responsables para el desembolso del subsidio. Por ejemplo, el informe que debe remitir Sunat al MTPE respecto de la caída de los ingresos que tuvo la empresa en los meses de abril y mayo 2020, con relación a los mismos meses del 2019; el plazo que tiene el MTPE para aprobar y publicar el listado de empresas que cumplen los requisitos para acceder al subsidio, así como el plazo que tiene el EsSalud – VIVA para el abono de los subsidios a la empresa beneficiaria.

7) Contrato de trabajo.- El Art. 2 regula que el Decreto se aplica a los empleadores del sector privado elegibles que cumplan con las características y requisitos establecidos.

Reglamentación.- Se debe precisar que el contrato de trabajo puede ser a plazo indeterminado, a plazo fijo y a tiempo parcial, considerando las necesidades de la empresa, sin la obligación de sustentar la causa objetiva de la contratación, tratándose de contratos de trabajo sujetos a modalidad (plazo

fijo) y a tiempo parcial, los que deben celebrarse por escrito y en duplicado con copia al trabajador.

8) Registro.- En el reglamento se debe precisar que los contratos de trabajo celebrados conforme al DU se registran en la Planilla Electrónica – Plame dentro de las 72 horas de haber ingresado al centro laboral y no se comunican a la Autoridad Administrativa de Trabajo.

EL REGLAMENTO DEBE PRECISAR PLAZOS Y RESPONSABLES PARA EL DESEMBOLSO DEL SUBSIDIO

9) Periodo de prueba.- El reglamento debe precisar que los trabajadores contratados al amparo del Decreto están sujetos al periodo de prueba legal de tres meses, salvo que se trate de trabajadores recontratados, que anteriormente superaron el periodo de prueba, excepto cuando reingresen a prestar servicios en labor notoriamente distinta.

10) Trabajadores permanentes que cesaron antes del Decreto.- El reglamento debe precisar que los trabajadores permanentes que cesaron hasta el 01.11.20, podrán ser recontratados a plazo fijo sin tener que esperar que haya transcurrido un año de haber cesado (Art. 78 DS 003-97-TR).

11) Contratos a tiempo parcial.- El reglamento debe precisar que se consideran contratos a tiempo parcial, cuando los trabajadores laboran menos de 24 horas a la semana, percibiendo los beneficios que la Ley establece para los trabajadores contratados a tiempo parcial.

12) Indemnización por despido.- El reglamento debe precisar que la indemnización por despido de

trabajadores recontratados al amparo del DU solo corresponde al último periodo laborado y no a los periodos anteriores.

13) Trabajo remoto.- Se debe aclarar que los trabajadores que prestan servicios bajo la modalidad de trabajo remoto tienen derecho al pago de horas extras que hayan sido autorizadas expresamente por el empleador.

Asimismo, se debe precisar los alcances de la Disposición Única Complementaria y Modificatoria del DU 026-2020, referida al trabajo remoto y el derecho a la desconexión digital.

Igualmente, se debe precisar que la modalidad de trabajo remoto, contratada anteriormente y en aplicación del DU 127-2020 está vigente hasta el 31 de julio de 2021.

14) Beneficios laborales.- El reglamento debe precisar que los trabajadores contratados al amparo del DU 127-2020, gozan de los derechos laborales que corresponden al régimen laboral vigente de la empresa contratante, esto es, micro, pequeña, mediana y gran empresa.

15) Acumulación de contratos a plazo fijo.- Se debe precisar que el plazo del contrato a plazo fijo celebrado conforme al DU 127-2020 no se computa para efectos del límite máximo de contratos sujetos a modalidad (cinco años) a lo que se refiere el Art. 74 del TUO del D. Leg. 728 (DS 003-97-TR).

16) Trabajadores extranjeros.- El reglamento debe precisar que los contratos de trabajo celebrados al amparo del DU 127-2020 pueden celebrarse con trabajadores nacionales y extranjeros, en tanto estos últimos tengan la respectiva autorización de Migraciones, observando las limitaciones previstas en el D. Leg. 689 y su reglamento, en cuanto al número de trabajadores extranjeros que pueden ser contratados y al monto máximo de las remuneraciones que pueden percibir, con relación al número y monto de las remuneraciones de los trabajadores nacionales.

ESCENARIOS DEL COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS

Expertos señalan que Joe Biden disminuiría la presión para los países latinoamericanos en la guerra comercial con China. No obstante, los demócratas podrían tener una agenda de política exterior más Euroasiática.

POR: RAQUEL TINEO RAMOS
RTINEO@CAMARALIMA.ORG.PE

El cambio de timón que habrá en los Estados Unidos tras la próxima salida de Donald Trump de la Casa Blanca, genera mucha expectativa en el mundo, pues el electo presidente Joe Biden marcaría el fin de la era republicana.

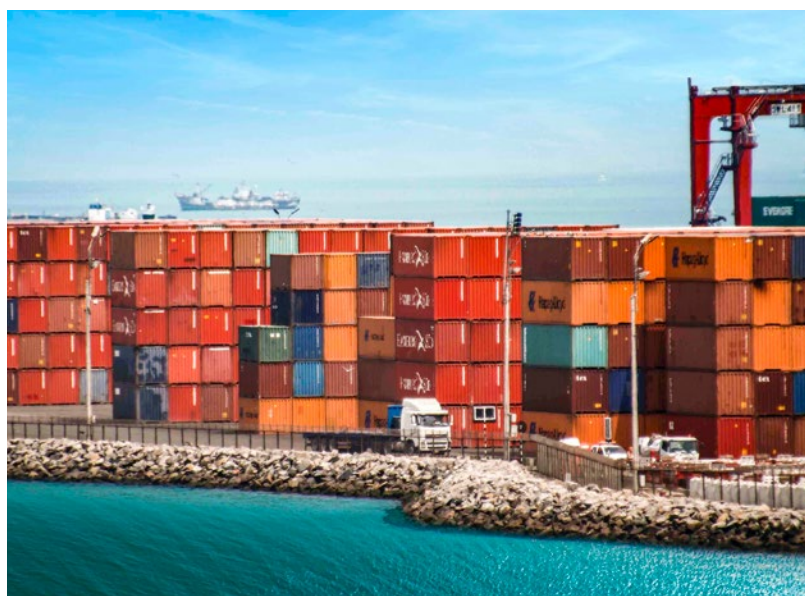
Históricamente, América Latina no ha sido una región tan importante para EE.UU., como lo ha sido Europa y Asia. El Perú no es ajeno a esta situación, pues representa una porción muy pequeña del comercio total. En la actualidad, mantenemos una balanza comercial deficitaria con dicho país, lo que no debe ser considerado un elemento negativo, teniendo en cuenta el tipo de productos que importamos del país del norte, los cuales sirven, en muchos casos, para complementar la cadena productiva peruana.

De acuerdo a los datos del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam), la diferencia entre el valor de nuestras exportaciones hacia EE.UU. y las importaciones desde allá, pasó de -US\$ 612 millones (2017) a -US\$ 2.436 millones (2019); mientras que el intercambio comercial fue de US\$ 16.723 millones en el 2018, pero cayó a US\$ 14.216 millones en el 2019.

¿DEMÓCRATAS O REPUBLICANOS?

El internacionalista Francisco Belaunde recalca que la llegada de Biden si marcaría un severo alejamiento de la política de Trump, pues el presidente republicano no cree en el libre comercio, es proteccionista y ha demostrado que es capaz de poner aranceles a determinadas producciones de países aun cuando tenga un Tratado de Libre Comercio (TLC), como sucedió con México y Canadá.

“El problema con el gobierno de Trump es la incertidumbre. Ello genera un horizonte de inseguridad jurídica para el comercio y la actividad



económica. Esa es una diferencia sustancial con Biden, que, por ser una persona más racional, es difícil que eso vaya a ocurrir, más allá de que, en general, los demócratas son menos favorables a los TLC”, explica.

Belaunde recuerda que, para firmar el TLC con EE.UU., el Perú tuvo que introducir modificaciones en sus normas, a fin de que el Senado –dominado por los demócratas– ratificara el tratado. “Tradicionalmente nos favorecería un gobierno republicano desde el punto de vista comercial, pero la figura de Trump ha trastocado todo y las cosas pueden ir más allá de su presidencia, ya que puede haber más influencia de él al permanecer dentro del partido republicano”, indica.

El director ejecutivo del IDEXCAM, Carlos Posada, sostiene que al Perú le va bien cuando a EE.UU. le va bien, ya que hay un efecto de arrastre natural; de igual manera, el hecho de que estemos integrados con una diversidad de países, en caso empiece a haber un destrabe a nivel mundial y aumente la demanda en países asiáticos, beneficiaría al Perú y a otros países de América del Sur. “Si China vuelve a activar la maquinaria productiva a un nivel pre-guerra comercial Trump, eso repercute a favor del Perú, definitivamente. Ese sería un beneficio adicional que generaría un gobierno demócrata en el Perú para terceros mercados”, manifiesta.

Por ello, dice, se tendría que analizar detalladamente qué sectores industriales –en la era Joe Biden– van a verse apalancados, o si simplemente va a tener una política donde no habrá preferencias en sectores determinados por parte del gobierno demócrata.

Posada menciona que, con Donald Trump y los republicanos, sí ha habido una agenda interesante en la parte no política, pues con su administración se anunció el retiro de inversiones del lado asiático para retornar los procesos productivos a Norteamérica, ello genera oportunidades directas e indirectas para Centroamérica y Sudamérica. Así, la agenda bilateral

Los arándanos son el producto bandera de las exportaciones peruanas, y ante el incremento de las importaciones de EE.UU., dicho país ha iniciado investigaciones para imponer salvaguardias.



ha estado centrada en el aumento del comercio bilateral de manera directa y no tanto en temas multilaterales de carácter ambiental o laboral.

LA INSEGURIDAD JURÍDICA PARA EL COMERCIO QUE HAY CON DONALD TRUMP DESAPARECERÍA CON JOE BIDEN

Agrega que, con Biden, los demócratas tendrán una visión con base en una agenda mucho más Euroasiática, para la restitución de sus relaciones. “Creo que nos podrían rezagar en las prioridades. Sin embargo, será un clima menos confrontacional, pues en los últimos años el Perú se ha embarcado en una coyuntura negociadora plurilateral. Asimismo, con el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y la Alianza del Pacífico, nuestra agenda es más permeable con un gobierno demócrata”, asegura.

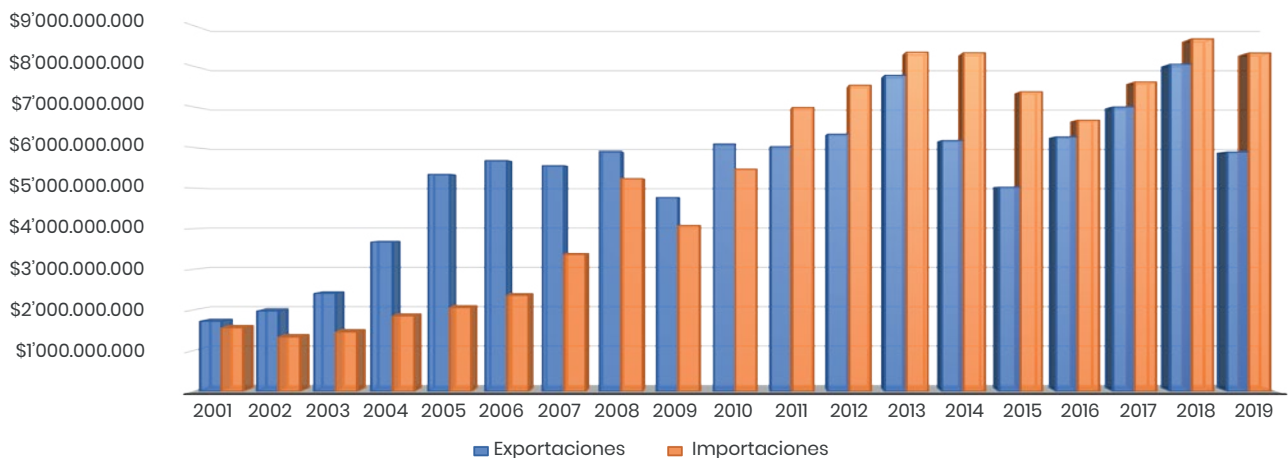
AGENDA AMBIENTAL Y LABORAL

Según Carlos Posada, históricamente los demócratas se han caracterizado

por hacer prevalecer los llamados “nuevos temas del siglo XXI”: la protección laboral y el medio ambiente. Y la agenda demócrata del gobierno y del Congreso norteamericano siempre ha tenido mucha incidencia en que nuestro país cumpla con este tipo de estándares.

“Años atrás hemos sido cuestionados por una serie de regulaciones que, irónicamente, han existido en el Perú, inclusive antes de la suscripción del TLC, como, por ejemplo, la Ley de Promoción de la Exportación no Tradicional, y otras regulaciones económico-laborales, donde los sindicatos peruanos han sido escuchados atentamente en EE.UU., aludiendo que ciertos regímenes podrían ser violatorios de estándares laborales internacionales. Ello ha generado, en algún momento, presión en la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), el organismo rector de las negociaciones en EE.UU., por supuestos incumplimientos del TLC”, aclara.

La historia ha mostrado, en el ámbito bilateral con el Perú, que el USTR demócrata habría tenido una agenda en comercio exterior y economía basada más en derechos laborales y medioambientales, a diferencia de la republicana que es mucho más enfocada al desarrollo industrial y pro-empresa.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO ENTRE PERÚ Y ESTADOS UNIDOS


Fuente: SUNAT

Elaboración por: IDEXCAM

GUERRA COMERCIAL CON CHINA

Francisco Belaunde resalta que la posibilidad de captar inversiones va a ir más allá de quien sea presidente en EE.UU., porque su posición respecto de China es bipartidaria. “Trump ha tenido una política de presionar a los países para que tomen posición entre China y EE.UU. y es capaz de ‘sancionar’ a quienes no se alineen con él. Esa grave presión, que introduce un ambiente de incertidumbre, no creo que se dé con Biden”, añade.

Posada coincide en que esa presión podría disminuir con el gobierno demócrata, pero también refiere que el Perú tiene un perfil totalmente distinto sobre el comercio que tiene con China, pues, principalmente, exportamos minerales y estamos tratando, por el contrario, de impulsar la agroexportación con algunos productos y abrir la oferta exportadora. Por tanto, considera que no habrá un cambio drástico con Biden para efectos del comercio que mantenemos con China.

Para Belaunde ese equilibrio que podamos tener entre ambas economías, respecto a otros socios, es lo que nos conviene. “Necesitamos mayor diversidad para no engancharnos a un solo país. Así como no es bueno estar bajo la amenaza norteamericana, necesitamos un equilibrio por el lado

de China, porque también puede ser muy agresiva. Podría ser considerada más agresiva que EE.UU. luego de la era Trump. En ese caso, va a ser mucho más sana una relación con Biden”, dice.

CON JOE BIDEN NO HABRÁ UN CAMBIO DRÁSTICO EN LAS RELACIONES DE PERÚ CON CHINA

SALVAGUARDIAS PARA LOS ARÁNDANOS

EE.UU. ha iniciado una investigación para una posible imposición de salvaguardias a los arándanos peruanos por el incremento de las importaciones de este producto. Y es que a este producto le ha ido muy bien en los últimos años en dicho mercado debido a que el Perú tiene una ventaja contra la estacionalidad con EE.UU. Es decir, tiene la capacidad de abastecer ese mercado en momentos en que ellos no pueden cosechar. Además, la calidad de este producto y su precio hacen que seamos muy competitivos.

Carlos Posada detalla que, si bien este tema ha encendido las alarmas en EE.UU., porque el gobierno de

Trump tiene un perfil de protección a la industria nacional, nuestro país no tiene antecedentes de imposiciones de salvaguardias de esta naturaleza, por lo que esto no se impondría dicha medida en contra del Perú.

“Si esto prosperara, se iniciaría un procedimiento en el que el Perú, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), deberá sustentar y garantizar que no ha habido una corriente permanente, en los últimos años, que dañe la industria norteamericana de arándanos. Este procedimiento se dará en un gobierno demócrata y no creo que termine en una salvaguardia para el Perú, pues no existen evidencias de un daño o amenaza de daño en los últimos años”, prevé.

De otro lado, señala que hay una importante oportunidad de negocio con los EE.UU., pues se tiene desabastecido el centro de este país de manera directa con productos peruanos. Todo el abastecimiento en el centro de EE.UU. se está dando a través de *traders* y revendedores. A ello se suma la posibilidad ingresar en sus cadenas de producción y no solo pensar en la exportación del producto final, sino en bienes o insumos primarios e intermedios para la industria norteamericana; puesto hoy en día hay más comercio exterior en cadenas globales de valor.

ESTIMAN QUE CYBER DAYS 2020 FACTURARÍA S/ 100 MILLONES

Evento organizado por la Cámara de Comercio de Lima se desarrollará los días 23, 24 y 25 de noviembre, donde participarán 100 marcas oficiales.

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) organizará la 24 edición de los Cyber Days 2020, que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre. Se trata del evento más importante de comercio electrónico del país, en el que participarán 100 marcas con atractivas ofertas y promociones.

“En este contexto de crisis, generado por la COVID-19, los Cyber Days 2020 representan una muy importante oportunidad para contribuir con la reactivación de la economía. Por ello, esperamos que durante estos tres días, las empresas participantes generen ventas cercanas a los S/ 100 millones, una cifra sin precedentes”, manifestó el líder de TI & eCommerce de la CCL, Jaime Montenegro.

Las ofertas que se darán en los Cyber Days corresponden a 12 categorías de productos y servicios, de las cuales las más demandadas serían tecnología, hogar, moda, deportes, belleza y viajes.

En ese sentido, estimó una reactivación del sector viajes y turismo, categoría que fuera líder del *e-commerce* antes de la pandemia. “Se espera una relanzamiento de las compras *online* en paquetes turísticos, y *full days*, lo cual sería una buena oportunidad para reencontrarnos con el Perú”, afirmó Montenegro.

Entre las firmas participantes figuran Hiraoka, Lumingo, Efe, La Curacao, DirecTV, Adidas, Reebok, Claro, Tienda Mía, Kitchen Center, Casa Andina Hoteles, Lenovo, Juntoz, Estilos, Cuponidad, Ofertop, Plazaclick, Bursen BVL, Bata, Móvil



La nueva edición de los Cyber Days incluirá 12 categorías de productos y servicios, las más demandadas serían tecnología, hogar, moda, deportes, belleza y viajes.

Bus, Derco y Sanitas. Además de Ésika, Guess, Imagina, Pierss, Runa Store, Pioners Jeans, Sally Beauty, Viva Air, Oltursa, Sentinel, Peixe, Lucas, El Libertador Hoteles, eMblue y Diners Club, entre otros.

La CCL promoverá en esta campaña el mensaje #ComproDesdeCasa, que invita a todos los peruanos a comprar por internet, desde la comodidad de su hogar, de forma segura, y con las mejores ofertas del año.

Durante la presentación de los Cyber Days, Jaime Montenegro dio a conocer un estudio sobre qué puntos valoran los peruanos de una compra *online*. Así, resaltó que el 88,7% de los

encuestados afirma que adelantarán sus compras de fin de año, entre ellas las compras navideñas, a través de los Cyber Days.

“El *e-commerce* se convirtió en aliado muy fuerte en esta pandemia, permitiendo disminuir el riesgo de aglomeraciones y contagios. En estos dos últimos meses del año no será la excepción, y por ello se pronostica que miles de peruanos aprovecharán los Cyber Days para adelantar sus compras navideñas”, comentó.

Para conocer más sobre las marcas que participarán en esta edición de los Cyber Days y las ofertas y promociones puede ingresar a www.cyberdays.pe.

EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO EN TIEMPOS DE LA COVID-19

Si bien las importaciones peruanas de este tipo de productos, entre enero y octubre, han sido menores con respecto a similar periodo del 2019, en los últimos meses la demanda viene en aumento.



DR. CARLOS POSADA UGAZ

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCL
cposada@camaralima.org.pe

El verano es una de las temporadas más esperadas del año. En esa época, algunas empresas ofrecen a sus colaboradores salir más temprano los días viernes para que puedan disfrutar del fin de semana. Muchas personas aprovechan este tiempo y organizan planes para ir a la playa o a los clubes donde hay piscinas. Sin embargo, desde mediados de marzo, el Gobierno Peruano ha decretado una serie de medidas para evitar el contagio de la pandemia originada por la COVID-19.

En ese sentido, el Decreto Supremo 170-2020-PCM, en el artículo 7: *Actividades deportivas al aire libre*, establece que “en los centros de esparcimiento, clubes zonales u otros (autorizados), está prohibido el uso de las piscinas. Excepcionalmente, se permite el uso de piscinas solo para la realización de actividades formativas o terapéuticas, previo cumplimiento de los protocolos aprobados por la Autoridad Sanitaria Nacional”.

Asimismo, según el artículo 4: “Del uso de las playas, este se implementará progresivamente durante el Estado de Emergencia Nacional, con el objetivo de evitar aglomeraciones. En la primera etapa, para Lima y Callao, está prohibido de viernes a domingo el uso de zonas de descanso de arena o piedras colindantes con el mar ni de la zona de mar, con excepción de la realización

de deportes acuáticos sin contacto. Además, de lunes a jueves, se podrá ingresar a las zonas colindantes con el mar y a la zona de mar, para lo cual la población deberá respetar el distanciamiento social, el uso de mascarillas y las demás medidas de bioseguridad que determine la Autoridad Sanitaria Nacional”.

LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SUPERÓ LOS US\$ 11,5 MILLONES, ENTRE ENERO Y OCTUBRE

Así, debido a lo decretado, muchas personas se verán obligadas a pasar la mayor parte del tiempo en sus casas y la temperatura en verano en la costa norte, por ejemplo, puede presentar temperaturas extremas que oscilan entre los 28°C y 38°C durante el día; mientras que, en la noche, pueden llegar a 20°C o incluso hasta 23°C.

En ese sentido, y, en función al desenvolvimiento del control de la COVID-19, se prevé un aumento sustancial de la demanda por equipos de ventilación y aire acondicionado, indispensables para disminuir las altas temperaturas dentro de los hogares, las oficinas, entre otros establecimientos, pues continuarán las limitaciones de acceso a lugares públicos.

Sin embargo, desde el punto de vista de la oferta, luego de la reducción de casos COVID-19, en el Asia como en Europa, se generó una demanda inesperada que está afectando la capacidad fabril en los principales centros de suministro, tanto en materia prima (acero, plásticos) como en la producción directa de equipos de aire acondicionado y ventilación. Esto se verá reflejado en nuestros meses de verano, donde no habrá suficiente oferta, lo cual es una limitación externa inevitable para nuestro mercado.

En este contexto, se analizó el desempeño de las importaciones de los equipos de ventilación como los ventiladores y los equipos de aire

TABLA
N°1

IMPORTACIONES PERUANAS VALOR CIF EN US\$

Meses	Equipos de aire acondicionado 		Equipos de ventilación 	
	Ene-oct 2019	Ene-oct 2020	Ene-oct 2019	Ene-oct 2020
Enero	2'327.205	2'768.000	1'224.083	1'749.202
Febrero	2'492.747	745.479	496.792	687.861
Marzo	2'078.493	1'113.848	431.870	194.907
Abril	1'505.614	1'247.918	165.406	129.520
Mayo	1'875.287	1'068.461	168.781	96.871
Junio	1'537.481	1'152.353	175.171	66.378
Julio	1'010.489	1'591.707	176.332	810.400
Agosto	1'202.392	357.443	406.220	118.938
Setiembre	1'052.365	664.145	765.363	821.208
Octubre	2'182.576	851.275	2'098.964	1'196.963
Total	17'264.650	11'560.628	6'108.983	5'872.248

Fuente: SUNAT

Elaboración por: IDEXCAM

acondicionado entre los meses de enero y octubre de este año.

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

En cuanto a las importaciones de equipos de aire acondicionado, estas sumaron US\$ 12 millones, monto que representó una caída del 33,04% en relación con los diez primeros meses del año 2019.

No obstante, si analizamos solo el

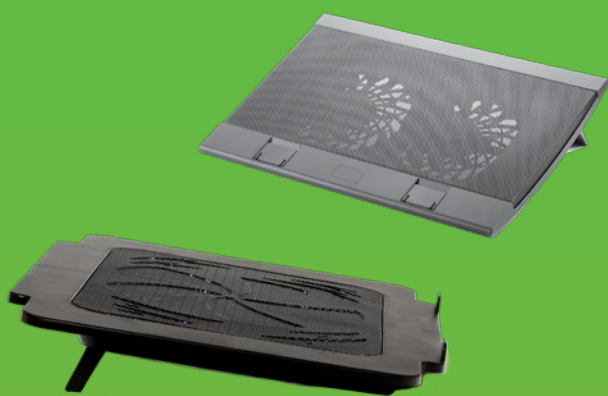
desempeño de los meses del presente año, se observa una recuperación del valor importado en el mes de junio, US\$ 1,1 millones, lo que representó un incremento del 7,85% respecto del mes de mayo.

El incremento también se registró en julio, pues las compras de estos equipos ascendieron a US\$ 1,6 millones, 38,13% más en relación a junio. Sin embargo, en agosto se registró una caída del 77,54% (US\$

357.000) respecto de julio.

A pesar de la fuerte caída de agosto, las importaciones de los equipos de aire acondicionado, se vienen recuperando de forma leve, pues durante setiembre, estas sumaron US\$ 664.000 (85,80% más que en agosto) y en octubre, US\$ 851.000 (+28,18%). Así se puede observar una tendencia positiva en las adquisiciones del exterior de estos equipos.

AUMENTÓ DEMANDA DE COOLERS PARA LAPTOPS



Debido a la pandemia de la COVID-19, las autoridades también dispusieron cuarentena obligatoria para la población, lo que resultó en que las empresas adoptaran el trabajo remoto con el objetivo de seguir con las funciones y actividades necesarias para su continuidad. En ese sentido, se destaca que, durante los meses de enero a octubre del presente año, las importaciones de *coolers* para las *laptops* o *notebooks* sumaron US\$ 846.000, monto que representó un incremento del 57,02% en relación con el mismo periodo del año anterior. Esto se debe, principalmente, al mayor tiempo de uso de *laptops* por el teletrabajo. Un *cooler* aumenta el flujo de aire y disipa el calor dentro de la carcasa del equipo, lo que evita el sobre calentamiento e incrementa el tiempo de vida de los mismos.

Este tipo de productos se adquirió principalmente desde China, por un valor de US\$ 661.000 (+63,32%); Estados Unidos, US\$ 99.000 (+98,08%); Panamá, US\$ 26.000(+197,94%) y Hong Kong, US\$ 25 mil (+298,88%).

Entre los principales países desde los cuales se adquirieron estos productos se encuentran Estados Unidos, mercado que ostenta el 46,43% del total importado a octubre, con un valor de US\$ 5 millones, monto que representa una caída de 35,29% respecto a similar periodo del 2019.

Hong Kong representó una participación del 17,10% de las importaciones peruanas. El monto fue de US\$ 1,9 millones, cifra que significó un incremento considerable de 79,30%; mientras que las compras desde China, proveedor que cuenta con el 15,73% del mercado, ascendieron a US\$ 1,8 millones, monto 26,65% menor respecto a similar periodo del 2019.

EQUIPOS DE VENTILACIÓN

Con respecto a las importaciones de equipos de ventilación (ventiladores), en el acumulado de enero a octubre del 2020 se registró un valor de US\$ 5,8 millones, monto que representó una disminución del 3,88% con relación a similar periodo del 2019.

El análisis desagregado de los meses del 2020 muestra que en julio la importación de ventiladores sumó US\$ 810.000, monto que registró un incremento de 1.120,88% respecto del mes anterior. Sin embargo, en agosto se registró una caída de 85,32% (US\$ 119.000).

TABLA N°2

IMPORTACIONES PERUANAS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, POR PAÍS DE ADQUISICIÓN



País de Adquisición	Ene-oct 2019		Ene-oct 2020	
	CIF	Cantidad Importada	CIF	Cantidad Importada
EE.UU.	8'294.808	13.708	5'367.744	12.489
Hong Kong	1'102.300	3.836	1'976.456	10.449
China	2'479.028	9.370	1'818.469	5.238
Demás proveedores	5'388.513	16.535	2'397.959	6.168
Total	17'264.650	43.449	11'560.628	34.344

Fuente: SUNAT

Elaboración por: IDEXCAM

A pesar de la caída en agosto, la adquisición de ventiladores a partir de setiembre muestra una recuperación, pues sumó US\$ 821.000, cifra 590,45% mayor a lo importado durante agosto. Finalmente, en octubre, se adquirieron ventiladores del exterior valorizados en US\$ 1 millón (+45,76%).

ESTADOS UNIDOS ES EL PRINCIPAL PROVEEDOR DEL PERÚ DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

El principal país al que el Perú le compra este tipo de equipos es China, mercado con un 27,54% del total importado y desde donde se adquirieron ventiladores por un valor de US\$ 1.6 millones, cifra que representó una caída del 5%. Le siguen Hong Kong, proveedor que cuenta con el 26,45% de participación, y desde el que se importaron equipos por US\$ 1,5 millones, cifra que representó una caída del 25,58%, en comparación con el periodo de enero a octubre del año 2019.

Las importaciones desde España, mercado que ostenta el 17,14% de participación, sumaron US\$ 1 millón, monto que registró un incremento de 263%, con respecto a similar periodo del 2019; mientras que las provenientes de Taiwán, mercado con el 15,36% de participación, estuvieron valorizadas en US\$ 901.000, cifra que evidenció un aumento del 8,17%, en relación con los primeros diez meses del año anterior.

Como se observa, las importaciones de equipos de ventilación y de aire acondicionado han disminuido en relación con el periodo de enero a octubre del año pasado.

No obstante, el análisis detallado de los meses del presente año, muestra una recuperación desde el mes de setiembre para ambos productos, aunque dicha recuperación fue más leve en el caso de los equipos de aire acondicionado.

TABLA N°3

IMPORTACIONES PERUANAS DE EQUIPOS DE VENTILACIÓN, POR PAÍS DE ADQUISICIÓN



País de Adquisición	Ene-oct 2019		Ene-oct 2020	
	CIF	Cantidad Importada	CIF	Cantidad Importada
China	1'702.430	320.700	1'617.350	483.084
Hong Kong	2'087.092	203.541	1'553.218	138.244
España	277.291	12.510	1'006.560	23.292
Demás proveedores	2'042.170	158.169	1'695.120	183.404
Total	6'108.983	694.920	5'872.248	828.024

Fuente: SUNAT

Elaboración por: IDEXCAM



PETER ANDERS



JAIME ALBERTO CABAL



MARÍA MÓNICA CONDE



RICARDO MÁRQUEZ



LUIS FERNANDO GÓMEZ

Una de las conclusiones del evento organizado por el CEC de Colombia es que las alianzas y asesorías permanentes que brindan los gremios están conectadas con los intereses de los gobiernos para incentivar la formalización de las empresas.

ROL DE LOS GREMIOS EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En el evento organizado por el Consejo Empresarial Colombiano se destacó que el gremialismo es motor de desarrollo y consolidación de las empresas.

El rol de los gremios es clave para la reactivación económica. Por ello, líderes empresariales de importantes instituciones del Perú y Colombia se reunieron en el evento *Gremialismo: Motor de desarrollo y consolidación empresarial*, organizado por el Consejo Empresarial Colombiano (CEC).

En dicho evento, los distintos líderes empresariales de ambos países conversaron sobre la manera de cómo cada país enfrenta la crisis desde su frente y del apoyo que se le brinda al empresario para reactivar la economía.

En ese sentido, el presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Peter Anders, señaló que el Perú es uno de los países más afectados del mundo por el impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Pese a que se tenía, según Anders, una situación macroeconómica “bastante buena”, con superávit en las exportaciones y reservas en el orden del 30% del Producto Bruto Interno (PBI), que equivalen a aproximadamente US\$ 60.000 millones, la crisis originada por la COVID-19 cambió dicha situación. “La crisis sanitaria afectó la economía peruana al inicio de la pandemia con

una caída del 42%, pero prevemos para el cierre del 2020 un descenso de solo 12%”, subrayó.

Asimismo, precisó que si bien esta crisis encontró al país en una situación de estabilidad macroeconómica, en el camino se vio un sistema de salud muy precario con falta de camas UCI (unidad de cuidados intensivos) y de oxígeno.

“Nos trajo un fuerte desempleo que llegó a los 6,7 millones en todo el Perú”, detalló. Por ello, señaló que el sector empresarial en el Perú, específicamente la CCL, ayudó mucho al empresario a reactivar sus compañías en las diferentes fases que

propuso el Gobierno haciendo puentes con los ministerios para apoyarlos en los temas sanitarios y así cumplan con sus pedidos de exportación.

También mencionó que están en proceso de cambio de algunos sistemas de la CCL para que se trabaje de manera virtual.

Por ejemplo, refirió que en los certificados de origen que antes tenían que ser físicos, ahora se está trabajando para que sean virtuales. Para ello, adelantó que se está negociando su aceptación con diferentes países.

VISIÓN COLOMBIANA DE LA RECUPERACIÓN

A su turno, y en esa misma línea, María Mónica Conde, vicepresidenta de Relaciones Institucionales y de Cooperación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), sostuvo que Colombia venía de un buen momento económico con un crecimiento del PBI por encima de 3,3%. Sin embargo, apuntó que debido a la pandemia su país encabeza la lista de naciones de mayor desempleo.

Precisó que en setiembre del 2020 la tasa total fue el 15,8%, lo que significó un aumento del 5,6% frente al mismo periodo del 2019. “Si bien la crisis ha afectado a todos los negocios, el impacto más significativo fue para las micro, pequeña y mediana (mipymes) debido a que son más vulnerables al cierre de sus negocios”, recalcó.

“LA CCL AYUDÓ A EMPRESARIOS A REACTIVAR SUS COMPAÑÍAS APOYÁNDOLOS EN TEMAS SANITARIOS”

PETER ANDERS
Presidente de la CCL



Conde afirmó que los sectores más afectados por la COVID-19 son el turismo, aviación, comercio, construcción y entretenimiento. En ese sentido, aseguró que solo una de cada diez empresas en Colombia tiene la capacidad financiera para cumplir con sus compromisos de arrendamiento, deudas y servicios públicos hasta por tres meses. Las demás alcanzan solo hasta cuatro semanas.

Para mejorar esta situación, Corde indicó que la CCB ha atendido a más de 323.000 personas a través de todos los servicios y plataformas virtuales con que cuentan. Afirmó que actualmente tienen programas de apoyo al empresariado como las rutas de seguimiento personalizado para lograr resultados contundentes y visibles; y el Programa de Aceleración de Proyectos de Emprendimiento e Innovación

Empresarial, donde se invita a emprendedores y empresarios a postular sus ideas o proyectos de innovación, entre otros.

INCERTIDUMBRE POLÍTICA

Para el director ejecutivo del CEC, Luis Fernando Gómez, la incertidumbre política que vive en estos momentos el Perú, ligado a la crisis sanitaria por la pandemia hace que los empresarios no puedan tomar decisiones, “y si las toman son poco acertadas por la coyuntura”.

Señaló que como CEC ayudaron a empresas colombianas afincadas en Perú orientándolas con información de expertos consultados por este gremio.

“No todo fue malo, obviamente nos vimos favorecidos con grandes beneficios como Reactiva Perú y de las políticas peruanas de apoyo a la población como la reducción de tasas que nos alivió esta situación”, subrayó. En ese línea, sostuvo que se vive en una binacionalidad permanente porque se tiene que estar muy pendiente de lo que sucede en ambos países.

El evento organizado por el CEC contó también con la presencia del presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Ricardo Márquez; y del presidente de la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (Fenalco), Jaime Alberto Cabal.

“LAS EMPRESAS COLOMBIANAS EN PERÚ FUERON FAVORECIDAS CON REACTIVA PERÚ”

LUIS FERNANDO GÓMEZ
Director ejecutivo del CEC de Colombia



SOSTENIBILIDAD: CLAVE PARA LA REINVENCION DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES

Sumar este concepto a los procesos de producción es una verdadera ventaja competitiva, que le añade valor al *made in Perú*.





MÓNICA CHÁVEZ

Gerente de Comercio Exterior
Cámara de Comercio de
Lima - CCL

mchavez@camaralima.org.pe

A ocho meses de iniciado el estado de emergencia en nuestro país y a seis meses de la reactivación paulatina del sector textil y confecciones, aún esta industria no se activa al 100%.

En ese sentido, Susana Saldaña, presidente de la Coordinación de Empresarios de Gamarra, señala que 20.000 microempresas aún no se reactivan y 60.000 personas todavía no recuperan sus puestos de trabajo.

Por su parte, Javier Dávila, exviceministro de Mype e Industria del Ministerio de la Producción, señala que este escenario requiere de dos frentes para dinamizar el sector. Por un lado, advierte que el Estado evalúe la compra

de más productos de fabricación nacional; pero que también, de manera interna, las empresas se abastezcan de insumos y servicios de producción local, para lograr una recuperación conjunta. Asimismo, manifiesta que se necesita un trabajo más sinérgico entre el Estado y las empresas, a fin de diseñar y trabajar una hoja de ruta alineada a impulsar la sostenibilidad y la economía circular.

Cabe señalar que entre enero y agosto de este año, las exportaciones peruanas de este sector alcanzaron US\$ 563'360.943 en términos FOB, cifra 38,33% menor en comparación con similar periodo del 2019.

Desde que inició la reactivación económica, muchas empresas optaron por darle un giro a la línea de productos que confeccionaban y se enfocaron en producir para las líneas de *loungewear* o de indumentaria médica, como respuesta a la demanda del mercado y dentro de un proceso de “reinención”.

EL BOOM DE LA MODA SOSTENIBLE

Actualmente, hay una tendencia que llegó para quedarse y es el *boom* de la moda sostenible. Consiste en la capacidad de adaptarse a las exigencias de la moda, con respeto

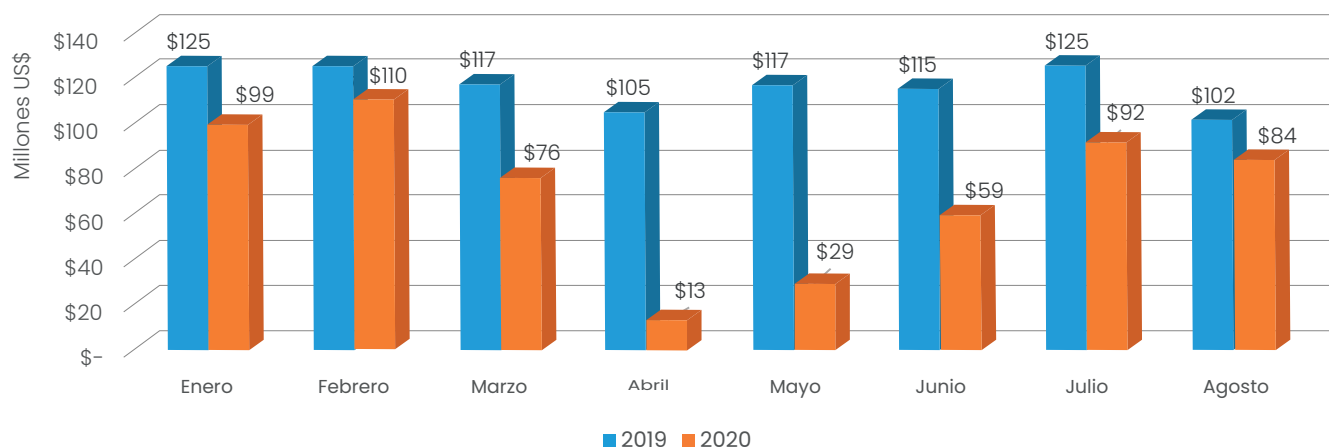
al medio ambiente, protección a los derechos laborales de los trabajadores y responsabilidad social, que va de la mano con el consumo consciente; pues la gente está invirtiendo en artículos de mayor calidad, empleando prendas de vestir de manera responsable y así reducir el impacto que vestirse supone para el ecosistema. Se trata de una compra ética y responsable, donde el consumidor toma decisiones informadas y quiere tener trazabilidad de toda la cadena.

De acuerdo a los datos del estudio *¿Es la moda sostenible?*, realizado por U.S. Cotton Trust Protocol y The Economist Intelligence Unit (EIU), la sostenibilidad representa el segundo objetivo estratégico para los líderes empresariales de la moda, el *retail* y la industria textil de Europa y Estados Unidos. El primer objetivo resulta ser la mejora de la experiencia del cliente.

Las principales marcas del sector, como Puma, H&M, Adidas, y otros 150 altos directivos, han reafirmado su compromiso de seguir invirtiendo en sostenibilidad, pese a la incertidumbre económica ocasionada por la COVID-19. Por ello, están implementando medidas sostenibles en toda la cadena de suministro, a fin de garantizar la trazabilidad de

CUADRO
Nº1

EVOLUCIÓN EXPORTACIONES TEXTIL-CONFECCIONES 2019 Y 2020 (MILLONES DE DÓLARES VALOR FOB)



Fuente: Camtrade Plus

Elaboración por: Área de Inteligencia Comercial - CCEX

la prenda al cliente final, no solo a través del abastecimiento de materias primas obtenidas de forma sostenible, sino también del uso de métodos de economía circular y reducción de emisión de gases de efecto invernadero, así como la implementación de nuevas tecnologías, la impresión en 3D y el *blockchain*.

Asimismo, el estudio reveló que el 70% de estos directivos de las principales marcas del sector, considera que los precios asequibles del *fast fashion* sí son compatibles con la sostenibilidad ambiental.

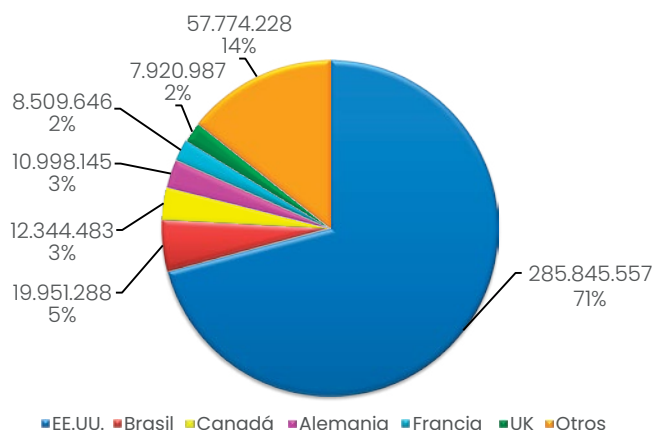
Alineados con esta estrategia, en Perú inició el 01 de octubre la versión virtual de *Perú Moda & Perú Moda Deco 2020*, bajo el slogan *feel&live sustainable* (siente y vive sustentable), lo que confirma que este es un tiempo de oportunidad para reorientar nuestros esfuerzos y destacar a nivel internacional con una nueva ventaja competitiva, que no solo sea la integración vertical de las empresas y el empleo de nuestras dos fibras naturales banderas: el algodón y la alpaca, sino además, con una propuesta que dinamice esta industria a través de la sostenibilidad.

Perú Moda es la plataforma y ventana comercial más importante al alcance de los exportadores peruanos del sector textil y confecciones y, en esta edición, permitió vincular dicha oferta con potenciales compradores de 30 países a través de citas de negocio virtuales. De igual manera, este año, debido a la coyuntura, incorporó una categoría de producto diferente a las categorías tradicionales, tal como ropa hospitalaria y de protección.

En cuanto a nuestros países de destino, como muestra el Gráfico 1, EE.UU. es nuestro principal socio comercial con más del 70% de las exportaciones de confecciones en el acumulado de enero a agosto del 2020. Sin embargo, es un mercado con mayor posibilidad de crecimiento, sobre todo orientado a prendas fabricadas con el concepto de sostenibilidad, pues aún con todo el volumen de exportaciones

CUADRO
Nº 2EXPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR PERUANAS
PERIODO ENERO-AGOSTO 2020

(expresado en valor FOB US\$)



Fuente: Camtrade Plus

Elaboración por: Área de Inteligencia Comercial - CCEX

registradas, no figuramos entre sus tres principales proveedores de prendas.

LA REACTIVACIÓN TEXTIL DEPENDE DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL ESTADO Y EL SECTOR PRIVADO

Actualmente, tenemos un TLC vigente con EE.UU. que nos permite ingresar con 0% de arancel por acumulación de origen, además de la cercanía geográfica (14 días de tránsito marítimo aproximadamente) –lo que facilita tener tiempos de entrega adecuados (en promedio ocho semanas)–, zona horaria similar que optimiza las coordinaciones, calidad de las fibras y una integración vertical que, a diferencia de los países de Centroamérica, les permite a las empresas peruanas abastecerse en su propio país de la materia prima.

Por tanto, en este momento donde esta industria es considerada como la segunda más contaminante a nivel mundial, sumar la sostenibilidad a los procesos de producción es una verdadera ventaja competitiva que le

añade valor al *made in Perú*.

Las certificaciones que validan prácticas de sostenibilidad dentro de la empresa son principalmente: Fair trade/comercio justo, Global Organic Textile Standard (GOTS), Better Cotton Initiative (BCI) y B Corporation Certificación, etc. Por otro lado, considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de los planes estratégicos, en función a la misión y visión de la empresa, es un factor muy favorecedor.

Otra oportunidad radica en construir la omnicanalidad como respuesta a los nuevos hábitos de consumo de los clientes, a través del potenciamiento de herramientas tecnológicas y digitales, así como una mejora de la logística de abastecimiento, para ofrecer al consumidor una experiencia de compra más interactiva, más completa y más satisfactoria.

En conclusión, el reto de la reactivación del sector textil y confecciones depende del trabajo conjunto de las empresas privadas y el Estado, que deviene en potenciar las ventajas competitivas que tenemos como país y como industria, sin perder de vista las tendencias y nuevas preocupaciones que tienen hoy en día los consumidores a nivel mundial.



MERCADO INMOBILIARIO: “EL 2021 SERÁ DE RECUPERACIÓN”

Diego Abarca, gerente comercial de la inmobiliaria Paz Centenario, estima que el crecimiento del sector podría bordear los dos dígitos el próximo año si se controla la pandemia y la economía tiene un enfoque adecuado.

¿Cómo se ha comportado el mercado inmobiliario en Lima durante la pandemia y cómo se estima que cierre el año?

Al cierre de setiembre pasado, el mercado mantenía un constante ritmo de recuperación. Las cifras muestran un 70% de lo que se vendió en unidades al cierre de setiembre del año anterior. Con este ritmo de recuperación, podríamos lograr vender entre un 75% a 80% de lo que se vendió el año pasado en el mercado inmobiliario. En Paz Centenario, ya estamos bordeando el 90% de lo que teníamos proyectado colocar en el mercado.

¿Cómo se prevé que será el 2021?

El 2021 se presenta como un año de recuperación y crecimiento en el sector. Con una pandemia controlada y un enfoque económico adecuado, podríamos hablar de un muy buen año.

Además, está la necesidad insatisfecha en la demanda de viviendas formales, con más de 250.000 familias. Con ello, el crecimiento podría bordear los dos dígitos en relación a lo que se está vendiendo este año.

¿Considera que el sector requiere apoyo del Gobierno? ¿Cuál debería ser?

Claro que sí. El Gobierno debe generar un marco con reglas claras y un entorno eficiente para el desarrollo sostenido y ordenado de las ciudades.

Además, consideramos importante que se establezcan vínculos con los gobiernos distritales para que ese desarrollo tenga un lineamiento general. Asimismo, el impulso y el apoyo del Estado para la obtención de créditos hipotecarios, a través del fondo Mi Vivienda, ayuda mucho para impulsar el sector.

¿En tiempos de crisis e incertidumbre económica considera que el rubro inmobiliario es un buen sector para invertir? ¿Por qué?

Sí, ya que el capital se puede refugiar en una inversión segura que genera una rentabilidad y plusvalía sostenida; sobre todo, considerando las condiciones del Perú en temas inmobiliarios. Por ejemplo, en la región, el Perú es uno de los países con menor valor por metro cuadrado en viviendas.

A SETIEMBRE, LAS INMOBILIARIAS COLOCARON EL 70% DE UNIDADES, RESPECTO A SIMILAR PERIODO DEL 2019

Comparándonos con mercados vecinos como el chileno o colombiano, aún hay mucho espacio por crecer en incremento de valor por metro cuadrado. Además, se debe tener en cuenta que en el Perú contamos con una gran demanda insatisfecha, lo que asegura una rentabilidad sostenida por los siguientes años.

En resumen, una buena manera de cuidar el capital es a través de la compra de bienes inmuebles.

¿Qué proyectos tiene actualmente Paz Centenario?

En Paz Centenario tenemos siete proyectos activos y en desarrollo actualmente, de los cuales me gustaría destacar el que hemos denominado "Piazza", ubicado en el distrito de Pueblo Libre y que ya tiene una construcción muy avanzada. Además, están los proyectos "Lima Uno", en el Cercado de Lima; y "Pérgola", ubicado en el distrito de Jesús María. Ambos proyectos han iniciado construcción este mes.

Paz Centenario sigue apostando por el desarrollo inmobiliario a través de proyectos que se acomodan muy bien a las necesidades del cliente final y a las exigencias del entorno, y a pesar de la pandemia, seguimos lanzando proyectos, como "Galia", en el distrito de Miraflores, que lanzamos en agosto; y "Escala", ubicado en Santa Beatriz, que fue lanzado en noviembre.

¿Qué tendencias inmobiliarias ha traído esta "nueva normalidad" originada por la pandemia de la COVID-19?

El negocio inmobiliario se ha visto afectado positivamente con esta "nueva normalidad", porque nos ha obligado a los desarrolladores a pensar mejores características para el producto y para el cliente final. Por ejemplo, en Paz Centenario, hemos creado departamentos con espacios multifunción, en donde nuestros clientes pueden realizar actividades usuales de casa, así como realizar labores de oficina.

Es decir, hemos logrado espacios muy eficientes para que el cliente disfrute de estar en casa (balcones espaciosos, terrazas, habitaciones para *home office*, etc).

Por otro lado, hemos desarrollado áreas comunes pensadas en cuidar a las personas, como *pre-lobbies* en las recepciones de nuestros edificios, espacios para descarga de encomiendas y sistemas de seguridad que facilitan la salud pública dentro de nuestros edificios.

Por último, el desarrollo de nuestros proyectos está alineado a normas ecosostenibles. Por ejemplo, en "Galia" contamos con la certificación Edge, mientras que en "Piazza", "Pérgola" y "Lima Uno" tenemos la certificación Grado 3 de MiVivienda. Todas estas certificaciones se orientan al consumo racional de energía, logrando ahorros en agua y energía eléctrica de hasta 20%

Entre Chilcanos es una empresa dedicada a la producción de macerados de pisco, en más de 10 sabores y a base de frutos de estación, hierbas aromáticas y especias.

La idea empresarial para elaborar este producto, que va ganando terreno en el mercado nacional, tuvo su origen hace muchos años, pero por diferentes motivos no se pudo concretar. “Mi pasión por el buen beber siempre me ha llevado a buscar macerados especiales, pero estos solo se podían conseguir en los bares, pues ningún establecimiento ofrecía macerado de pisco con tu sabor preferido”, comenta el gerente comercial de Entre Chilcanos, Víctor Anicama.

Es así que a finales del 2019, y en busca de superar los problemas económicos, decide dar el primer paso para crear la empresa, iniciativa impulsada por su esposa y socia Dayhian La Rosa.

Víctor Anicama comenta que el nombre Entre Chilcanos nació de manera casual. “Si bien teníamos la idea de la empresa, aún nos faltaba el nombre. Es así que en una reunión con amigos, mi esposa expresa *bueno, ¡estamos entre chilcanos!*, en referencia a las bebidas que estábamos preparando en ese instante”, sostiene.

En este corto tiempo, la empresa ha logrado registrar su marca en Indecopi y obtener la certificación de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa). Actualmente, bajo el lema *Pasión y exclusividad hecha un macerado*, ofrece una línea ejecutiva de botellas personalizadas para empresas y corporaciones.

“En los pocos meses que llevamos en el mercado, los clientes ya reconocen nuestros sabores clásicos como maíz morado, canela, maracuyá y otros, al igual que nuestro producto Premium Frutos del Bosque, el cual ha tenido una gran aceptación”, comenta.

“LA META ES LLEGAR A MERCADOS DE EE.UU. Y EUROPA”

El gerente comercial de Entre Chilcanos, Víctor Anicama, proyecta que la producción de sus macerados crecerá 30% en el primer semestre del 2021.



**ENTRE CHILCANOS
CUENTA CON LA
CERTIFICACIÓN
DE DIGESA Y ESTÁ
REGISTRADA
COMO MARCA
EN EL INDECOPI.**

La marca, también ha iniciado la distribución de sus productos en todo el país, especialmente en las regiones de Cajamarca,

Piura, entre otras; con ello buscan consolidarse en el mercado nacional.

Igualmente, al 2021 tienen como meta expandirse a mercados internacionales, principalmente a

Estados Unidos y Europa.

En esa línea, estiman aumentar su producción de macerados en 30%, durante el primer semestre del 2021, y posteriormente crecer hasta en 60%, a fin en los seis meses restantes. “Para ello, estamos trabajando con innovación y nuevas tecnologías, reuniéndonos además, con colaboradores y socios estratégicos, a fin de alcanzar las metas trazadas”, anota Anicama.



MAURICIO RAFFAEL
ASESOR LEGAL - CCL

Consultas:
mraffael@camaralima.org.pe

DESALOJO NOTARIAL DE INQUILINOS MOROSOS

De acuerdo a la reciente Ley 30933, se regula el procedimiento especial de desalojo de inquilinos con intervención notarial. Para tal propósito, los requisitos son los siguientes: (i) Que el inmueble esté individualizado; (ii) que en el contrato se consignen los datos precisos de la ubicación del inmueble; (iii) que el contrato esté contenido en el Formulario Único de Arrendamiento (FUA) o en escritura pública; (iv) que el contrato de arrendamiento esté destinado a vivienda, comercio, industria u otros fines.

Asimismo, el contrato debe contener la cláusula de allanamiento a futuro por vencimiento del plazo o la resolución por falta de pago. Igualmente, debe incluirse una cláusula de sometimiento expreso a esta ley y consignarse una cuenta de abono bancaria para el pago de los arriendos.

También se debe ingresar una solicitud de desalojo ante el notario, dentro de la provincia donde se ubica el inmueble, a fin que se constate el cumplimiento de los requisitos de procedibilidad. El notario notificará al inquilino para que en un plazo de cinco días hábiles acredite no estar incurso en las causales establecidas. Vencido el plazo, el notario verifica si existe la causal y extenderá un acta para dejar constancia del vencimiento del contrato o de la resolución del mismo falta de pago de la renta.

El acta, que constituye el título ejecutivo para el lanzamiento, es remitida al juez de paz correspondiente. El interesado debe recurrir al juez de paz letrado solicitando el lanzamiento. Dentro de los tres días hábiles de recibida la solicitud, el juez de paz verifica el cumplimiento de los requisitos correspondientes y emite la resolución de lanzamiento y la orden de descerraje, en caso de resistencia, oficiando a la Policía Nacional del Perú, para que –dentro de los dos días hábiles siguientes– preste asistencia y garantía para la ejecución del desalojo.



Antonio Linares
Miraflores

¿QUÉ PASA SI EXTRAVÍO UN CHEQUE?

De acuerdo a lo que indica en el artículo 102 de la Ley de Títulos Valores - Ley N° 27287, solo el que se considere con legítimo derecho sobre el Título Valor, puede solicitar al juez –mediante demanda en un proceso sumarísimo– que se declare la ineficacia del Título Valor. Obviamente, lo primero que debe hacer el titular del cheque perdido/extraviado, es comunicar al banco para que no se pague el cheque.



José Fonseca
Surquillo

¿QUÉ ES UN CONTRATO POR INICIO O INCREMENTO DE ACTIVIDAD?

De acuerdo al artículo 57 del D. S: N° 003-97-TR-TUO del D. Leg. N° 728 el contrato por inicio o incremento de actividad es aquel celebrado entre un empleador y un trabajador. Este se origina por el inicio de una nueva actividad empresarial, entendiéndose como tal el comienzo de la actividad productiva o la posterior instalación o apertura de nuevos establecimientos o mercados, así como el inicio de actividades nuevas o el incremento de las ya existentes. Su duración máxima es de tres años.



Carla Miranda
Pueblo Libre

¿CÓMO SE REALIZA LA AFILIACIÓN A LA EPS?

Según el Art. 53° del D.S. N° 009-97-SA, los trabajadores nuevos tendrán cinco días hábiles de iniciadas las labores, para manifestar por escrito a la empresa, si optan por el seguro a cargo del EsSalud o de la Entidad Prestadora de Salud (EPS) contratada por la empresa. Si el trabajador no escoge el régimen, la empresa lo incorpora al plan a cargo de la EPS, de ser el caso.

Para consultas, escribanos a:
glegal@camaralima.org.pe o
llámenos al **219 - 1594**.

“INDIA ES EL MEJOR DESTINO PARA LA INVERSIÓN GLOBAL”

Así lo afirmó el primer ministro de la India, Narendra Modi, en la *Mesa Redonda Virtual Global Investor 2020*, donde participaron 20 inversores mundiales.



El primer ministro de la India, Narendra Modi, afirmó que el crecimiento de su país tiene el potencial de catalizar el resurgimiento económico mundial.

El primer ministro de la India, Narendra Modi, presidió la *Mesa Redonda Virtual Global Investor 2020*, donde destacó que su país es el mejor destino para inversiones globales, especialmente para retornos a largo plazo.

“Ofrecemos a los inversores democracia, demografía, demanda y diversidad. Es tal nuestra diversidad que tenemos múltiples mercados que contienen otros más pequeños, con diferentes preferencias, costos, condiciones climáticas y niveles de desarrollo”, dijo.

El evento, celebrado el 5 de noviembre, buscó promover inversiones de US\$ 1.5 billones en India bajo la cartera de proyectos de Infraestructura

Nacional. En el evento participaron los 20 principales inversores institucionales de los Estados Unidos, Europa, Canadá, Corea, Japón, Oriente Medio, Australia y Singapur, donde también se dieron a conocer los mayores fondos de pensiones y fondos soberanos del mundo con un total de activos de aproximadamente US\$ 6 billones.

El primer ministro Modi destacó las múltiples oportunidades en los sectores de manufactura, infraestructura, tecnología, agricultura, finanzas e incluso sectores sociales como salud y educación, pues en los últimos cinco meses India ha registrado un crecimiento de 13% de la Inversión Extranjera Directa, en comparación al mismo periodo del 2019.

A su vez, exhortó no solo invertir en las grandes ciudades, sino también en zonas y pueblos más pequeños, las que tiene un gran desarrollo económico y social.

Además, manifestó que la búsqueda de la India para convertirse en ‘atmanirbhar’ (autosuficiente) no es solo una visión, sino una estrategia económica planificada, que tiene como objetivo utilizar las capacidades de las empresas indias y las habilidades de sus trabajadores para hacer del país una potencia manufacturera global.

“Por ello, el crecimiento de India tiene el potencial de catalizar el resurgimiento económico del mundo, pues una India fuerte y vibrante puede contribuir a la estabilización del orden económico mundial”, anotó.

TRABAJADORES VULNERABLES Y EL IMPACTO DE LA COVID-19

Muchas organizaciones han adoptado medidas para proteger a sus colaboradores considerados dentro del grupo de riesgo.



GISELLA BALBUENA

**CONSULTORA DE SALUD
PREVENTIVA Y OCUPACIONAL
EN MARSH**

A nivel nacional, por lo menos dos de cada tres defunciones por COVID-19 se dan en personas mayores de 60 años, de acuerdo a las cifras proporcionadas por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades en setiembre. El número de muertes en esta etapa de vida es casi 8 veces mayor a la de los adultos entre 30 a 59 años de edad.

Según el *Estudio de Retorno Laboral y la Nueva Normalidad* realizado por Marsh en agosto, 70% de las empresas llevan a cabo charlas virtuales sobre el cuidado de la salud para todos sus trabajadores y realizan, además, un seguimiento proactivo a su estado de salud. Previo al inicio de la pandemia, esto se cumplía en tan solo 41% y 46% de los lugares de trabajo.

Es así que muchas organizaciones, negocios y centros de trabajo han adoptado medidas para proteger a sus colaboradores considerados dentro del grupo de riesgo. Y, hasta cierto punto, la normativa sanitaria dirigida a prevenir y controlar la COVID-19 en los lugares de trabajo, también considera –aunque está bastante acotado– que se debe priorizar el trabajo remoto en personas con factores de riesgo.

La mejor evidencia sobre vulnerabilidad para la COVID-19 se construye a partir de la investigación epidemiológica. Surgen así algunas oportunidades para reflexionar sobre cómo proceder con una valoración del riesgo que nos permita conocer, con mayor exactitud, el grado de vulnerabilidad de nuestros trabajadores. Existen nuevas herramientas de cálculo del riesgo

desarrolladas por entidades referentes a nivel internacional, que consideran además de edad y comorbilidades, otros factores de riesgo como etnicidad, género e incluso algunas variables como la antigüedad, severidad e historia de descompensaciones para evaluar las enfermedades subyacentes.

La valoración se puede extender al núcleo familiar, es decir, las personas que viven con el trabajador, determinando el riesgo individual de cada integrante de la familia, lo cual puede modificar el grado de vulnerabilidad del trabajador.

Tanto la valoración individual y familiar de la condición de salud como el nivel de exposición que el trabajador tiene debido a sus condiciones de trabajo (medio de transporte, medidas de distanciamiento, ventilación del ambiente, disposición de equipos de protección personal), permitirían estimar el riesgo de forma integral.

Estos elementos pueden ser tomados en cuenta para categorizar a nuestros trabajadores y servir de sustento para determinar grupos de retorno seguro al trabajo y planificar el momento para hacerlo.

Además, este grupo de trabajadores vulnerables debe ser foco para acciones como:

- Promoción de la salud en torno a estilos de vida saludable
- Educación y sensibilización continua, estratégica y específica sobre medidas preventivas eficaces
- Supervisión de controles frente a la COVID-19 en el lugar de trabajo, y
- Monitoreo post infección por la COVID-19 para determinar la capacidad funcional

EMPRESAS Y EJECUTIVOS

Estudio Contable Eyzaguirre Bellmunt E.I.R.L. (CCL: 018161.9), empresa dedicada al comercio exterior, ofrece servicios de contabilidad, tributación, *outsourcing*, recuperación del IGV, percepciones, retenciones, detracciones y beneficios aduaneros-*drawback* implementación de sistema de costos. "Brindamos capacitación especializada para gestores de empresas del sector. Evaluamos procedimientos internos que soporten la fiscalización de la Sunat o cualquier auditoría externa", afirma la empresa. Informes: www.estudioeyzaguirrebellmunt.com.



3M Perú S.A. (CCL: 000300.0) organizó el pasado 16 de octubre el primer *Curiosity Boot Camp 2020*, 3M de la Región Andina, evento que logró congregarse alrededor de 100 clientes. Dicho encuentro contó con la participación de cinco *speakers* y tres talleristas internacionales, quienes expusieron temas relacionados al poder de la curiosidad y cerebro, innovación, sustentabilidad, equidad de género y diversidad e inclusión. El evento se cerró con un *cocktail* virtual para deleite de los asistentes. Para más información visitar www.3m.com.pe.



J. Fequident E.I.R.L. (CCL:) es una empresa con 15 años de experiencia en el rubro de la fabricación de cabinas de esterilización, a través del calor seco. En esta ocasión añade a su catálogo el nuevo equipo de esterilización UVC con la garantía J. Fequident. "De esta manera, continuamos con el compromiso por ofrecer productos nacionales que garanticen una eficiente esterilización", señaló un representante de la compañía. Para mayor información ingrese a <https://www.facebook.com/Balsulj> o comuníquese al 999 552 708.



Kalafarma S.A.C. (CCL: 00042657.3), empresa peruana con cuatro años en el mercado, ofrece atención personalizada de calidad a pacientes con enfermedades crónicas. Cuenta con profesionales con más de 25 años de experiencia en el rubro farmacéutico y salud. "Ofrecemos concentradores de oxígeno, no solo para el tratamiento de la COVID-19, sino también para pacientes que lo requieren de forma permanente y económica", señala la compañía. Informes en ventas@kalafarmaperu.com.



Kalafarma S.A.C.

Inversiones Anyfrec S.A.C. (CCL: 00044591.0) cuenta con más de 12 años en el sector industrial brindando protección y seguridad a sus colaboradores con productos industriales de calidad y durabilidad. "Ofrecemos soluciones a los sectores de industria, minería, agro-química, construcción y empresas en general", afirma la compañía. Para más información y conocer una mejor oferta económica, ingrese a <https://www.anyfrec.pe>, o llame al WhatsApp 946151954. Igualmente, puede solicitar su cotización a ventas@anyfrec.pe.



Inversiones Anyfrec S.A.C.

Pentsoft Solutions E.I.R.L. (CCL: 00042532.4), empresa especializada en el desarrollo de *software*, ofrece la facturación electrónica automática, herramienta que integra diversos sistemas, genera libros electrónicos y asientos contables. "Brindamos una solución integral para su negocio, incluyendo un potente gestor de inteligencia. Genere presentaciones *power point* directamente desde la aplicación", manifiesta la firma. Informes en ljimenez@pentsoft.net.pe o llame al 987 656 972.



Pentsoft Solutions E.I.R.L.

M & M Accessories Stewartville E.I.R.L. (CCL: 00050064.2) realizará el próximo 28 de noviembre la coronación oficial de la primera Miss Afro Perú en su oficina principal de Pueblo Libre. La organización del certamen se inició en los primeros meses del 2020 y culminó de manera virtual, a través de la plataforma digital Zoom. Este evento contó con la participación de personalidades nacionales e internacionales para el cumplimiento del rol como jurado.



M & M Accessories Stewartville E.I.R.L.

ANIVERSARIO DE ASOCIADOS

La Cámara de Comercio expresa su felicitación a las empresas asociadas que cumplen un año más, deseándoles muchos éxitos en su desempeño para alcanzar los objetivos que se han propuesto en bien de la organización, de sus trabajadores y del país.

NOVIEMBRE

SÁBADO 28

Bfs Perú S.A.C.
Corporación Mg S.A.C.
Euro Brands S.A.C.
Financiera Proempresa S.A.
Meta Process Alliance
R & D S.A.C.
Prado Palomino
Roberto Carlos
Representaciones
H De C S.A.C.
Senvial Señales Viales S.A.C.
Suministros Y Servicios
Camon S.A.C.
Virgen Del Carmen
Inversion Textil S.A.C.

DOMINGO 29

Carbonel Oncihuay
Karina Erika
De Belleza Import S.A.C.
Iqf Del Perú S.A.
Lazus Perú S.A.C.
Legis Juristas Escuela
De Derecho S.A.C.
Molinos El Virrey S.R.L.Tda
Parihuelas & Embalajes
Del Sur S.A.C.
Ychiformas S.A.

LUNES 30

A & M Business Center S.A.C
Ames Tineo Julia
Mariella Emilia
Asociación De
Empleados Del BCP
Barbis Real Estate Perú S.A.C.
Bitshop S.A.C.
Bodegas Vista Alegre S.A.C.
Bustillos Minaya
Manuel Enrique
Carrera Pinedo Ezequiel
Distribuidora Ekama S.A.
Ebc Line Of Research E.I.R.L.
Ema International
Logistics S.A.C.
Farmacéutica
Continental E.I.R.L.
Industria Tepsol S.A.C.
Inmobiliaria Huertas
Grupo Inv. S.R.L.
Inversiones Russell
Bertrand E.I.R.L.

Inversiones Sajy S.R.L.
La Casa De Los Anillos S.A.
Labin Perú S.A.
Montana S.A.
Mpa Ingenieros
Consultores S.A.C.
Oxyman Comercial S.A.C.
Transportes Qulla S.A.C.

DICIEMBRE

MARTES 1

A & R Logistic Cargo
International S.A.C.
Agp Perú S.A.C.
Ajeper S.A.
Alianza Virgen De
Asunción S.R.L.
Alimentos Agrícolas S.A.C
All Peru Tours And
Travel S.A.C.
All World Transporte
Peru S.A.C.
Ande Seguridad Total S.A.C.
Andes Textiles Perú S.A.C.
Aruy S.A.C.
Automaq's Perú S.A.C.
Balu Corporación S.A.C.
Boston Servicios
Médicos S.A.C.
C & M Consultores
S.A. Sucursal Perú
Capacitaciones
Marítimas S.A.C.
Carrasco Saavedra
Daniel Fernando
Cía. Panamericana De
Licencias S.A.C.
Compudiskett S.R.L.
Consorcio Farmacéutico
Salvador S.A.C.
Coriex Ds S.A.C.
Corporación De Alta
Tecnología S.A.C.
Corporación
Navacord E.I.R.L.
Corporación Yanachaga
Chemillen S.A.C.
Creaciones Grume S.A.C
Creciendo Y Aprendiendo
B & B S.A.C.
Cros Logistics S.A.C.
Entel Perú S.A.
Estudio Manini Padron
Y Asociados S.R.L.
Extintores Coimser S.A.C.
Falco Security S.A.C.

Farmytec E.I.R.L.
Fasmont E.I.R.L.
Fondation Forge
Forklift & Service S.A.C.
Forli Gps Perú S.A.C.
Fuegos Del Milenio S.A.C.
Gentleman's Advance S.A.C.
Gkl Books S.A.C.
Gnc Project S.A.C
Ibt, Llc Sucursal Del Perú
Industria Jhigger S.A.C.
Industrial Don Martin S.A.C
Insumos Agrícolas
Peruanos S.A.C.
Inversiones Feneks
Perú S.A.C.
Inversiones Monserrate S.R.L.
Inversiones Rojam S.R.L.
La Granja Villa Y Su
Mundo Mágico S.A.
La Nuez S.R.L.
Laboratorios Elifarma S.A.
Lerch S.A.C.
Mahydrill S.A.C.
Maquinando Fintech S.A.C.
Mega Customs Logistic
S.A.C. Agencia De Aduana
Mendoza Jwe S.A.C.
Move Store S.A.C.
Mueblimarmol S.A.C.
Mundimedia S.A.C.
P Y A Negocios S.A.C.
Perfomex Perú S.R.L.
Procesos Barcode Sac
Puerta Jara Miguel Arcangel
Q.P.R. S.A.C
Rcc Contratistas
Generales S.A.C
Reckitt Benckiser Perú S.A.
Refractarios Supply S.A.C.
Rocce S.A.C.
Sapimsa Perú S.A.C.
Schenone S.A.
Segelim Perú S.A.C.
Semsch Gutiérrez Sitka
Servicios Médicos Jbr S.A.C.
Seyma S.A.C.
Silvereign S.A.C.
Sistemas De Innovación
Tecnológica &
Comunicaciones E.I.R.L.
Sumaq Qara E.I.R.L.
Susamar Freight
Forwarding S.A.C.
Swissjust Latinoamérica
S.A. Sucursal Perú
Targeting E.I.R.L
Tecnología

Electromedica S.A.C.
Tems E.I.R.L.
Tomi Internacional S.A.C.
Tu Cambio S.A.C.
Umz Consultores Y
Tecnología S.A.C.
Usd Corp S.A.C.
Valenzuela Ramírez
Maria Ysabel
Veizha S.A.C.
Vidafit S.A.C
Vinculaperu Corredores
De Seguros E.I.R.L.
Visita Machupicchu S.A.C.
Vmc Equipos &
Laboratorios S.A.C.
Wellco Peruana S.A.
World Time S.R.L.

MIÉRCOLES 2

Agentes Y Ases.Intgral.
En Aduanas S.A.
Chávez Orue Victor Alfredo
Clínica Mundo Salud S.A.C.
Dalou Inversiones S.A.C.
Distribuidora De
Novedades S.A.
E Y F Consultores
Asesores S.A.C.
Eagle Consulting S.A.C
Fireno S.A.C.
Ingemin M&C S.A.C.
Intramedica S.A.C.
Jed Security Special
Force S.A.C.
JM Perú Publicidad E.I.R.L.
Lorena Pestana E.I.R.L.
P & M Courier Express S.A.C.
Rcca Projects S.A.C.
Rola Perú S.A.
Sierras Y Herramientas
Del Perú S.A.C.
Tis Gas Equipment's E.I.R.L.

JUEVES 3

Armijo Concesiones S.A.C.
Brolem Company S.A.C.
Business Communications
Consulting S.A.C.
Díaz Quiñonez Boris Pabel
Empresa Chizan S.A.C.
Forever Living Products
Peru S.R.L.
Idom Consulting,
Engineering, Architecture,
S.A. Sucursal Del Perú



EL MUNDO CAMBIÓ, LA LOGÍSTICA TAMBIÉN.

TRABAJA JUNTO A LOS EXPERTOS EN LOGÍSTICA Y ENFRENTA LOS NUEVOS RETOS
CON LA SEGURIDAD QUE TE OFRECEN NUESTROS 16 AÑOS DE EXPERIENCIA.

itsanet
PERÚ



MIEMBRO DE LA RED LOGÍSTICA DE EMPRESAS ITSANET,
CON MATRIZ EN ARGENTINA Y PRESENCIA EN MÁS
DE 6 PAÍSES EN LATINOAMÉRICA.

12,000 POSICIONES DE RACK
EN ALMACENAMIENTO SIMPLE

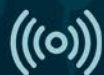
+18,000 M2
DE ALMACÉN

2,560 POSICIONES DE RACK
EN ALMACENAMIENTO EN BPA

VALOR AGREGADO PARA EMPRESAS RETAIL:



Etiquetado



Colocación
de sensores



Embolsado/
Desembolsado



Reempaque



Distribución
por tiendas



Rotulado



Generación y carga de
información al B2B

CONTACTO:

 (+51) 634-3400

 info@itsanetperu.com



Serpecsa es una organización dirigida por un equipo de profesionales en saneamiento ambiental, con experiencia en manejo integrado de control de plagas urbanas, industriales y vectoriales.



Nuestros Servicios

- ✓ Desinfección
- ✓ Desinsectación
- ✓ Desratización
- ✓ Control Aviar
- ✓ Limpieza y desinfección de tanques y cisternas de agua
- ✓ Limpieza integral de oficinas e industria.



Llámanos
964884663



Escríbenos
luisg@serpecsa.com



Visítanos
<http://serpecsa.com/>

